LA PRENSA

AÑO XIII—NÚMERO 3866—BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta: Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Froilan obispo, Plácido y Victorino mrts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE OCTUBRE DE 1882

La reforma de la Constitucion

A fuerza de repetirlo, se vá generalizando en las multitudes la version de que la Constitucion provincial del 73, no es mas que un libro precioso, condensacion de los principios mas adelantados del gobierno libre, pero completamente irrealizable.

Con esa facilidad y ligereza con que los individuos de nuestra raza acostumbran calificar los asuntos mas sérios y las cuestiones mas árduas, se dice por muchos: es una Constitucion *lírica*, impracticable.

Y á eso se atribuye el hecho de sus flagrantes violaciones, desde que fué jurada hasta el dia presente.

Volveremos por el honor de los convencionales que sancionaron aquella carta, que fueron los mas eminentes del país, y defenderemos tambien la sensatez del pueblo que la acató con orgullo y entusiasmo.

Si la Constitucion de 1873 no ha sido ejecutada, el hecho debe imputarse, no á ella sinó á los Gobiernos centralistas y á los círculos absorventes los cuales encontrarán su anulamiento ó su correccion en la toma de posesion que haga el pueblo de sus derechos de gobierno propio.

Algun defecto debian asignarle los culpables, y entonces se inventó el anónimo y desleal del *lirismo*.

Esa Constitucion es práctica y por consiguiente practicable, desde que fomenta el desarrollo del gobierno comunal, que es tan antiguo como las sociedades.

A la altura á que han llegado la ciencia y la esperiencia del gobierno libre, el régimen municipal es condicion indispensable, esencialísima, del desenvolvimiento y perfeccion de las instituciones políticas y ese fué el punto capital de mira, de la sábia Asamblea que concertó la carta del 73.

Si esos principios, que son dogmas para los amigos sinceros de la libertad, no son practicables, forzado es convenir en que el gobierno libre es un posible en Buenos Aires.

Uno de los convencionales que, siguen el testimonio poco autorizado del escrutinio general, resultó electo dias pasados, el señor Estrada ha fundado su renuncia en motivos tan sérios que desautorizan a la Convencion de Flores.

La verdad es que en el terreno de la ciencia constitucional, la reforma que se acomete no aparece justificada con ninguna necesidad pública.

Hasta aquí no se ha presentado [illegible] ocasion que demuestre [illegible] lidad de la carta vejada [illegible] declarada en desuso [illegible] tar su ejecucion.

La política electoral [illegible] ingrata é impía, [illegible] emprende la reforma en [illegible] el órgano de un grupo de ciudadanos [illegible] no ha elegido, algunos de [illegible] á sueldo del P. E.

El Dr. Tejedor, en su [illegible] cuando su espíritu era estraño [illegible] de los intereses de bandería, [illegible] Constitucion y empeño su palabra [illegible] ofreciendo que implantaría el régimen municipal en toda la Provincia.

Pocos meses despues [illegible] los círculos *prácticos*, y [illegible] de la víspera, promovio la reforma de la Constitucion, só pretesto de que sería un [illegible] error, crear 14 municipalidades en esta Capital.

En vano se observó, que el pretesto [illegible] ha á la entonces campaña, en donde no [illegible] barazo alguno para la instalacion del gobierno municipal.

El Poder y sus allegados permanecian sordos.

Lo que se buscaba estaba á la vista de todos.

No era la reforma lo que se ambicionaba sino mantener por algunos años mas el poder [illegible] en toda la Provincia, por medio de la concentracion de todas las facultades directivas, en las manos del Gobernador.

Hé ahí todo el secreto del *lirismo* de la Constitucion de 1873.

Los gobernantes electores, que pretenden y consiguen, á fuerza de ser *prácticos*, reunir en su persona todos los poderes del Estado y los derechos políticos del pueblo soberano, serian desalojados de su teatro de accion el dia en que cada localidad poseyese la plenitud de sus facultades, de elegir sus autoridades y de administrar sus intereses.

El sistema de gobierno *práctico*, segun el diccionario político de esta época, es aquel que permite al Gobernador, constituir á su gusto el Poder Legislativo y el Judicial, dirigir su control el Tesoro y los Bancos; designar, contra viento y marea, las personas de su confianza para dominar cada pueblo y cada individuo de la Provincia, disponer del último centavo y de la última vara cuadrada de los municipios rurales; mantener todos los empleos de la Provincia en los puntos de su pluma; y finalmente, hospedar las urnas en su despacho, para elegir, en nombre del pueblo, á los ciudadanos de su intimidad para todos los puestos electivos.

Ese cúmulo de facultades de que hoy dia es dueño el Gobernador, se evaporarian en su casi totalidad si se devolviesen al pueblo sus derechos usurpados de gobierno propio, en la forma en que lo preceptuaron los constituyentes ilustrados, bien intencionados y sinceros de 1873.

Mucho tememos por el porvenir de ese código, despues que salga de la Asamblea de Flores.

Violada durante 9 años la Constitucion, bajo las sugestiones de la política electoral, se encara su reforma por un partido político gobernante que ha ido á buscar constituyentes en las oficinas públicas, fácil es presentir que las enmiendas serán inspiradas por la misma dañina influencia.

Simplificando los hechos, para reducirlos á su mínima espresion, dada la formacion de la constituyente, sacamos en limpio que la reforma será hecha en el despacho del Gobernador.

Será un código práctico, en el sentido que antes hemos esplicado; ó en otros términos, se constituirá un gobierno centralizado, matando en su gérmen las libertades comunales, en holocausto á la preponderancia absoluta del Ejecutivo.

Desde ya se anuncia que se estenderá á seis años la duracion del período del Gobernador, á quien se dará una intervencion directa en la formacion de las administraciones locales.

Triste es en verdad la situacion de la primera de las Provincias Argentinas, á la cual se pretende aletargar con mejoras materiales, mientras se la prostituye moralmente con la usurpacion de todos sus derechos anexos á todo pueblo libre.

El país así lo comprende, y por eso es que nadie se acuerda de la Asamblea de Flores, que no reune mayor autoridad moral que cualquiera Municipalidad de Campaña nombrada por el P. E. Es una oficina formularia, por donde tramitará el destrozo sacrílego de la sábia Constitucion de 1873.

Insistimos en nuestra primera idea: la Constituyente concluirá abandonada por los pocos miembros importantes que cuenta en su seno.

Y bien! Esas no son glorias que honren á gobernantes de talento y de ilustracion, que ambicionen á escalar los mas altos destinos de la República.

La luz de esos hechos, si es que luz puedan tener, ilumina la figura de políticos cuya talla no se levanta del nivel del suelo—de políticos que revelan su ningun amor y veneracion á la gran causa de las instituciones del país.

La Plata y los vagos

El Ministro de Gobierno no pierde ocasion de poner de relieve la predisposicion de su ánimo en contra de los *vagos*. Estas víctimas del abandono que los gobiernos hacen de las campañas, son la pesadilla de ese funcionario.

El no se preocupa ni de darles escuela, ni trabajo, ni nada que los reduzca para el bien.

Nada: palo, machete y cárcel con ellos!

El Ministro se asemeja en su aversion á los vagos, á ciertas personas semi-maniáticas que hay, que no pueden ver á una víbora sin detenerse á perseguirla tenaz y encarnizadamente, y matarla á garrote ó con lo que se les presenta á mano.

Alguna vez hemos trazado á grandes rasgos la historia de los vagos de nuestra campaña, especies de hijos desgraciados de nuestra sociabilidad, abandonados á su propia suerte por la negligencia del Poder Público.

El vago es un desheredado, un infeliz que no conoce los goces del hogar y la familia, y cuyo corazon es inaccesible á las aspiraciones de la felicidad, que son patrimonio del ser racional.

A veces es el gaucho ignorante que vive como él entiende la vida con su nublado criterio que nadie se lo aclaró.

Otras veces es el tenorio desgraciado en una aventura amorosa ó víctima de sus consecuencias, que vaga de pago en pago rehuyendo responsabilidades.

No pocas veces es el duelista de la pulpería, que hiere, mata y huye, para no caer en poder de la justicia.

Y á menudo, el vago es el perseguido por la autoridad, en cuya malquerencia cayó porque no le hizo el gusto al Juez de Paz ó al alcalde en las elecciones, ó bien el desertor de la frontera, á donde se le llevó indebidamente, arrancándolo de su familia.

Contra ese tipo criollo crudo, que tiende á extinguirse, vive ensañado el Ministro de Gobierno.

Ya hemos demostrado que la vagancia no es un delito: es la situacion social de una persona, que no reune las condiciones de delincuencia aceptadas para constituir una infraccion á la ley penal.

El Ministro deberia preocuparse de otro género de delincuentes, como los Jueces de Paz y los caciques que ellos protegen, como se ha denunciado últimamente y probado bajo diversas formas.

Se ha visto que esos funcionarios no solamente son un flagelo para los vecindarios y para los caudales públicos de cada localidad, sinó tambien el escollo obligado de la Policía y de la administracion de Hacienda.

Esos son los grandes progenitores del malestar profundo que se siente en la Provincia entera.

Se sabe que la persecucion á la vagancia es un recurso electoral y nada mas.

El gaucho que es requerido por el Juez de Paz para que lo acompañe en las elecciones y se resista, es amenazado con la condenacion de *vago*; y la amenaza se consuma, y el desvalido va á la cárcel y á los trabajos públicos.

En todos los tiempos ha sido una arma formidable puesta en manos de aquellos caballeros.

Jamás se nos borrará de la memoria la condenacion, que tuvo lugar el año pasado, de dos vigilantes en servicio como vagos, y encerrados como tales en la Penitenciaría.

¿Por qué no se acuerda el Ministro de instalar colonias con hijos del país, entregándoles la tierra en condiciones liberales, para que se hagan propietarios tantos pobres infelices que pululan en la campaña?

He ahí la *cárcel* que debia crear para los vagos y para las innumerables familias criollas que necesitan de medios de trabajo.

Pero al Ministro no le gusta eso: quiere acrecentar mas y mas el poder de los Jueces de Paz, privados del tormento del cepo, y por eso es sin duda que persiste con tanta tenacidad en hacerlos árbitros de la libertad de los paisanos indefensos.

Cuando los gendarmes son calificados de *vagos* ¿porqué no ha de ir á la cárcel por igual delito el boticario mas contraido á sus drogas?

El Ministro de Gobierno pretende ahora aprovechar el concurso de los vagos en la edificacion de *La Plata*, y ni mas ni menos que si se encargase una factura de esclavos de Africa, se pide á los Jueces de Paz que remitan algunos lotes de aquella mercancía.

Así lo denuncia *El Oeste* de Mercedes, en las siguientes líneas:

"Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha pasado una circular a los Jueces de Paz de la Provincia, solicitando la remision de vagos para emplearlos en los trabajos á realizarse en la nueva Capital.

"Se repetirán, con este motivo, las arbitrariedades de antaño?

Es un nuevo motivo para que la campaña cobre terror á *La Plata*, gran esponja que absorverá todo el jugo vital de la Provincia, y además á los paisanos desvalidos que caigan en la desgracia de los Jueces de Paz.

[illegible]

La persecucion á la vagancia, recomendada á los Jueces de Paz, es la abolicion de las garantías personales en toda la Provincia.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

IRLANDA

[illegible]

Dublin, Setiembre 6 de 1882.

Sr. Director de LA PRENSA.

[illegible]

En el momento en que escribimos estas líneas, el telégrafo nos comunica haberse firmado en Constantinopla, la convencion militar entre la Gran Bretaña y el imperio Otomano.

Ese documento que declara á Arabi rebelde, dice que el khedive Tewfik Pacha, es el único representante del gobierno imperial; y que el que se rebela contra sus órdenes, incurre en graves responsabilidades.

Copio en seguida algunos párrafos de aquella declaracion.

"Arabi-Pacha se ha hecho culpable del crimen de agresion contra las instituciones, ha turbado la paz, destruido la seguridad, causado la muerte y la ruina de gran cantidad de individuos y ha provocado la intervencion extrangera.

"El bombardeo de Alejandría por la Inglaterra, constante amiga de la Turquía, se hizo necesario á causa de las obras y armamentos que amenazaban á la flota.

"No obstante las órdenes reiteradas de la Puerta, de cesar los armamentos, Arabi-Pacha, alegando que estaba obligado á defenderse, ha rehusado obedecer, siendo su intencion la de trastornar el Egipto, sublevar sus habitantes á fin de perseguir sus proyectos de ambicion personal, suscitando así graves embarazos al gobierno imperial.

"Al rodear una segunda vez el palacio del Khedive en actitud hóstil, en momentos del desembarco, Arabi Pacha dió lugar al desembarco de los ingleses que fué el preludio de la intervencion.

"El informe de Dervisch Pachá sobre sumision demuestra que tentó todos los medios para decidir á Arabi Pacha á poner término á una conducta ilegal, con el fin de resolver la cuestion sin intervencion, pero Arabi contestó categóricamente que perseveraria en su conducta declarando que recibiria á tiros á todo extrangero y hasta á las tropas otomanas.

Este documento que no nos animamos á transcribir por su mucha estension no es mas que una farsa.

La Turquía va á enviar á Egipto una division de 5,000 hombres segun lo convenido con la Inglaterra cuyas fuerzas desembarcarán en Port Saïd puerto que se encuentra sobre el Mediterráneo en la entrada del Canal del Suez. Estas fuerzas irán á las órdenes de Dervisch Pacha, enemigo de Arabi, llevando como segundo gefe á Baker-Pacha ex-coronel inglés, hoy al servicio de la Turquía.

Al principio el gabinete de Lóndres no queria permitir bajo ningun pretesto al ejército turco, el desembarcar en Alejandría en Port-Saïd, dejando á la Puerta la libre eleccion para el desembarco, de los puertos de Damiette, Rosette y Abukir.

Al imponer esta condicion á la Puerta, el gobierno británico queria alejar á las fuerzas otomanas cuanto le fuera posible de su base de operaciones en el litoral Mediterráneo y el Canal de Suez.

Los acontecimientos nos dirán pronto cual será la actitud de las tropas turcas en Egipto.

Nos es difícil creer que los musulmanes vayan sinceramente á matar musulmanes, aliados á los ingleses.

El telégrafo nos comunica tambien que habiéndose quejado los corresponsales de los diarios del continente al general Wolseley, de que sus telégramas despues de haber sido revisados por el gefe de Estado Mayor, la oficina telegráfica se permitia variarlos y hasta suprimirlos en parte, aquel gefe ha dado órdenes severas, garantiendo la libertad de la comunicacion telegráfica.

—Los diarios de Paris han publicado ayer una nota dirigida por el señor don Víctor de Lesseps, agente superior de la compañía del Canal de Suez, al señor Fernando de Lesseps, presidente de la compañía.

Es un documento lleno de interés y demuestra cual ha sido el proceder de los gefes ingleses respecto á la neutralidad reconocida del canal, y que manifiesta al mismo tiempo cuales eran sus intenciones respecto á la posesion de aquel.

Como en otras correspondencias hemos censurado el proceder de la Inglaterra en Egipto y tal vez algunos de los lectores de LA PRENSA nos habrán creido parciales, reproducimos aquí, traducido, dicho informe.

Dice así:

Port Said, 25 de Agosto de 1882.

Al Sr. Fernando de Lesseps.

Señor Presidente:—Mis precedentes informes os han informado la persistencia con que la marina británica trataba de desconocer nuestros reglamentos, y de la ocupacion de la usina de las aguas de Suez, ordenada por el almirante Herrett.

Os dirigia el 13 un telégrama resumiendo el asunto de la usina y me dirigia á Suez.

Le espuse que el señor Presidente-director no habia contestado á su carta porque consideraba que ella no podia ser sinó el resultado de una mala inteligencia, y que él me enviaba para darle esplicaciones verbales despues de las cuales aquel no dudaba que los soldados ingleses evacuarian la usina.

No me fué difícil convencer al almirante, de que él habia ultrapasado el límite de los derechos que puede tener un beligerante, puesto que el acto de fuerza que habia realizado contra nosotros no tenia por escusa un peligro inminente, pero sí una eventualidad, que podia no producirse, cual es la ruptura del canal de agua dulce, respetado hasta hoy por los egipcios, apesar del desembarco inglés y por consideraciones hacia la Compañía.

Agregaré que, si los egipcios llegaban á saber que los ingleses ocupaban la usina para hacer una provision considerable de agua en detrimento de la compañía, era de temer que los conductos de agua fuesen cortados en un momento á otro.

En seguida el almirante me pidió esplicaciones sobre la neutralidad del canal, sobre los derechos y deberes recíprocos de la compañía y el gobierno egipcio.

Le hice comprender cual mal interpretada habia sido en Inglaterra la actitud del señor Fernando de Lesseps y de la Compañía, y como defendiendo el principio de neutralidad que era la base de la concesion del canal de la compañía, se mostraba enemiga de los intereses de Inglaterra al quererle impedir el cometer actos que serian funestos al comercio general del mundo, y por consiguiente á los de la Inglaterra que era el principal cliente del canal.

Que al protestar contra las numerosas violaciones de nuestros reglamentos cometidas por la marina de guerra británica, la Compañía no mostraba hostilidad contra la nacion inglesa; pero sí, se mostraba hóstil á ciertos actos, contra los cuales protestaria siempre enérgicamente, aunque fuera cualquier otra marina que la de S. M. B. la que se hiciera culpable de ellos.

Espliqué al almirante que el Khedive no tenia mas derechos que los demás en violar nuestros reglamentos, que los buques egipcios eran tratados en el canal como los de las demás naciones y que por consiguiente la marina británica no podia, ni aún en nombre del Khedive, librarse del respeto de un principio de neutralidad solemnemente consagrado por el Sultan, quien, él mismo, debia conformarse á él.

El almirante me agradeció mis esplicaciones y me dijo que no dejaría de escribir á Inglaterra todo cuanto le habia dicho respecto á la neutralidad del canal y al rol de la Compañía.

Una hora despues de mi visita no habia un solo soldado en la usina, y nuestro agente señor Roché, era invitado por el almirante á conformarse á mis instrucciones.

El 15 me encontraba de vuelta en Ismailia.

El 16 el Sr. de Rouville, gefe del tránsito recibia una carta del Capitan Fitz-Roy. Esta carta haciendo suponer que el Almirante Hoskins tenia nociones muy inexactas de las situaciones respectivas del gobierno egipcio y de la Compañía el Sr. Presidente—director, me invitaba á partir á Port-Said para dar al Almirante Hoskins esplicaciones que pudieran esclarecerlo á este respecto.

El 17 tenia una entrevista con el Almirante Hoskins.

Debo declarar que, si no tengo sinó que felicitarme de la acogida que me hizo el Almirante Herrett, me sucede todo lo contrario de la que me ha hecho el almirante Hoskins.

Si el almirante Herrett me escuchó con interés y cortesía, en cambio el almirante Hoskins, manifestó claramente su intencion de ser sordo á todos los razonamientos.

No me estenderé sobre las esplicaciones que le dí, durante mas de una hora, para probarle que en el lago Timsah así como en el canal, todos los buques sin distincion de nacionalidad estaban sometidos á la observacion estricta de nuestros reglamentos.

El almirante no ha querido oir nada, interrumpiéndome bruscamente á cada instante y no saliendo de estas dos frases: Mr. de Lesseps es el enemigo de la Inglaterra.—"Yo veo aquí la bandera egipcia."

Todos mis esfuerzos para demostrarle que no éramos los enemigos de la Inglaterra y que el hecho de ver la bandera egipcia en Port-Said no daba mas derecho á la marina británica que á las demás de violar nuestros reglamentos, todos mis esfuerzos digo, fueron inútiles.

Era evidente que el Almirante habia decidido que éramos los enemigos de la Inglaterra y que Port-Said y el lago Timsah eran aguas egipcias, en las cuales tenian la libertad de proceder como mejor lo entendieran.

El 18, me encontraba de vuelta en Ismailia.

En la noche del 18 al 19, nuestro telégrafo era cortado cerca de Suez, los instrumentos encontrados por la mañana en el lugar en que habia sido cortado y el modo como habia sido hecho, demostraba que eran manos europeas las que lo habian cortado.

El señor de Rouville hizo restablecer la comunicacion inmediatamente, y recibimos un telégrama del señor Chartrey, agente principal del tránsito en Suez, conteniendo el texto de una carta que le habia sido dirigida á las cinco de la mañana por el Almirante Herrett.

Esta carta informaba á nuestro agente principal en Suez, que, de acuerdo con las instrucciones del gobierno británico, prohibia hasta nueva órden el entrar en el canal marítimo á todos los buques y aun á los botes de la Compañía, y que en caso de necesidad recurriria á la fuerza para hacer cumplir esta medida.

La carta del Almirante, entregada á las cinco de la mañana, estaba escrita á la una. Fué, pues, entre la una y las cinco de la mañana que nuestro hilo telegráfico habia sido cortado cerca de Suez.

El señor Presidente-director, enviaba al señor Chartrey el texto de una protesta para entregar al Almirante.

Hácia las nueve de la mañana un bote del buque almirante, armado en guerra, entraba en el canal, sin haber arreglado antes el debido impuesto, con el fin de detener el correo y las lanchas á vapor.

Nada de anormal habia tenido lugar del lado de Port Said.

La detencion de los buques, ordenada por el Almirante Herrett, anunciaba los mas graves acontecimientos.

Es en la noche del 19 al 20 que esos acontecimientos van á producirse y hacer de Ismailia, hasta entonces tan tranquila, el teatro de un drama conmovedor.

En esa noche del 19 al 20 toda la poblacion europea, el personal de la Compañía y los principales funcionarios egipcios se habian reunido en casa del Sr. Pelpre, gefe del servicio del lugar, donde se daba un alegre baile, animado por la presencia de los [illegible] de los buques de guerra español y austriaco.

[illegible]

Las familias van al muelle y el Capitan Fitz-Roy, se opone á su partida.

Le escribo entonces una carta y el Sr. Fitz Roy me manda decir á las 7 de la tarde, cuando ya la noche empieza, que las familias tienen libertad de accion, pero que Mr de Lesseps y todo su personal pasarán la noche en la ciudad, pues esperan ser atacados y habrá una batalla en Ismailia, y quiere que Mr de Lesseps y todo su personal se encuentren en la ciudad. "Yo soy aquí el amo ahora, dijo."

Estas palabras odiosas eran bien gratuitas, pues lo que M. de Lesseps y todo el personal, gefes y empleados, habian declarado que no saldrian de la ciudad y que no se habia tratado sinó de salvar las familias.

[illegible]

El almirante Beauchamp Seymour y el general Wolseley, llegaban á Ismailia el 21 por la mañana así como el almirante Hoskins.

Recibiamos el telégrama de Paris del 20 relativo á una comunicacion de los Sres Stokes y Wilson anunciando la determinacion del gobierno inglés de ocupar la zona del canal.

Debe notarse que, mientras esta comunicacion era hecha en Paris, el desembarco que se habia anunciado como no debiendo producir ninguna perturbacion en la navegacion, se efectuaba por la sorpresa y violencia, suspendia nuestra esplotacion y producia una gran revolucion en el tránsito del canal.

El 21, despues de haber recibido el telégrama, tuve una entrevista con el Almirante Seymour quien espresó el deseo de ver la Compañía emprendiendo de nuevo su explotacion.

Varios de sus buques se encontraban en el canal y él nos pedia pilotos. Le espliqué entonces que no podiamos emprender nuevamente la explotacion, sin que los elementos para hacerla funcionar nos fuesen entregados, etc.

En los dias 21, 22 y 23 nuestras comunicaciones telegráficas cortadas en varios puntos, entre Ismailia y Suez, han sido restablecidas, supimos entonces que en la mañana del 20 el "Sea Gull" y el "Mosquito," habian tenido un combate con los egipcios de Chalufs.

Las ametralladoras de los buques, colocadas en las cofas, habian muerto 200.

Del 21 al 25 han desembarcado 20,000 hombres del ejército de tierra en Ismailia.

(*Concluirá*)

FEDERICO W. FERNANDEZ.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Araucania**

Fechas hasta el trece del pasado

Egipto—Faltaban los pormenores de los movimientos militares de los ingleses en Egipto, efectuados despues del 28 de Agosto.

En Gassasin el choque fué tremendo.

Despues de esa accion, Arabi dió órden para que fuese cortado el dique, con lo cual perjudicaria mucho la marcha de los ingleses.

Ya sabemos por el telégrafo los resultados finales obtenidos; ahora vamos á dejar la palabra á un testigo presencial, que refiere lo que vió en esos dias:

Menciona las paradas que habia que hacer para entrar en el Canal, y sigue así:

"Al llegar el dia 24 al lago Zimsah á las diez de la mañana, recibimos nuevamente órden de suspender viaje, hasta que el Contra-almirante diera aviso.

"En este lago y puerto de Ismailia, estaban fondeados mas de sesenta enormes buques de guerra y transportes.

"Se estaba efectuando el desembarco de veinte mil ingleses, destinados á batir á las fuerzas de los revoltosos egipcios que amenazaban diferentes puntos del canal, y habian destruido parte del camino de fierro que de Ismailia iba á unirse con el que conduce de Suez á Alejandría, y que en ún habian cortado el canal de agua dulce que abastecia á Ismailia y Port Saïd.

"Es difícil dar una idea del espectáculo que ofrecia este lago y del gran movimiento que en él habia.

"Debian desembarcar en 24 horas un cuerpo de ejército de 20,000 hombres y todo el material y municiones correspondientes; pero es forzoso confesar que si el trabajo era difícil los medios, empleados estaban en perfecta relacion con los fines que se pretendian conseguir.

"Centenares de lanchas á vapor circulaban por todas partes, transportando tropas ó remolcando exelentes balsas ó fangadas en donde iba la caballería y artillería.

"Operóse con tal celeridad que á las dos de la tarde, partia de Ismailia para el interior una division de seis mil hombres llevando á su frente al General Garnet, y á las 6 ya se oian á lo lójos los tiros indicando que se habia empeñado un combate á unos diez kilómetros de distancia.

"Al regresar á Ismailia encontramos grandes wagones que corrian por la línea férrea trasportando soldados y municiones para el campo de batalla.

"Encontramos tambien un carro de heridos que nos dieron noticias del combate.

"Los árabes eran en número superior á 20,000, y las fuerzas inglesas 6,000 con poca caballería.

"No les fué posible á estas maniobrar de modo que envolviesen al enemigo, tentando hacerlo pero siendo imposible hasta no reunirse las fuerzas que desembarcaban. La mortandad en los arabistas fué grande. Nunca vimos tan grandiosa manifestacion del poder de Inglaterra.

"Al dia siguiente no pudimos seguir viaje, porque se destinó el dia á los grandes paquetes que se preparaban á pasar, y estaban durante unos dias entre Suez y el lago Zumsah.

"A las diez de la mañana levaron anclas, despues de desembarcar cuatro grandes transportes venidos de la India con caballería.

"Todas las estaciones del canal están guarnecidas de tropas y artillería, y hay observatorios elevados donde se examina el campo enemigo con anteojos de gran alcance.

"Fuimos á tierra á las seis de la tarde, con el capitan y cuatro pasageros, y presenciamos el espectáculo de un gran campamento militar y de un enorme desórden, aparente como resultado de una gran aglomeracion en pequeño espacio, de gran número de hombres, caballos, carros y bagajes.

"El aspecto de las tropas es exelente. Casi todo el ejército es de hombres jóvenes, robustos, alegres y trabajando con buena voluntad.

"Los caballos son casi todos de marca, gordos, limpios y exelentemente tratados.

"Una compañía de ingenieros trabajaba en la reconstruccion y reparo de una línea férrea, siguiendo el desembarque con inmensa actividad.

"El país en que tenian que operar las tropas es un arenal estensísimo, que presenta grandes dificultades en la marcha, principalmente en la estacion actual que es la mas cruel de todas.

"Fuimos á dar un paseo de dos millas en direccion á donde partian los disparos. Llegamos á la única duna ó altura de arena, desde cuya cumbre se veían distintamente los fogonazos de la artillería.

"Allí estuvimos hasta que dejó de oirse el estampido de los cañones".

La proclama del Sultan declarando rebelde á Arabi Pachá, es terminante. Despues de esponer todos los actos que le condenan, termina declarando que el Khedive goza de toda la confianza del Gobierno turco y que es indispensable mantener su autoridad y prestigio. El modo de proceder observado por Arabi, está en completa oposicion con la voluntad imperial.

El 27 de Setiembre se dirigió el Gobierno otomano al inglés, pidiéndole que retirase las fuerzas en virtud de estar restablecido el órden en Egipto y el Khedive puesto de nuevo al frente de la nacion.

Francia—En los últimos dias del mes de Agosto, gran número de habitantes de Paris acudió á la embocadura del Sena en Quillebouf, á presenciar el fenómeno de la gran marea que iba á producirse.

En dicho punto y en ciertas épocas se produce el *Macareo*, que así llaman á una gran masa que vá por sobre la corriente del rio, rola vertiginosamente en forma de tromba que alcanza en ocasiones muchos metros de altura y arrastra las construcciones de las orillas, volteando los navios que estan en seco.

Esta singular acumulacion se produce en los parages en que el rio va gradualmente subiendo. Las masas de agua dificultadas en circulacion por la pendiente, se montan, digámoslo así, unas sobre otras, ocasionando el *Macareo*.

—El duelo entre M. de Massas y M. Dichard, que ha tenido un fatal resultado para el primero, será llevado ante la justicia. Se anuncia que los cuatro testigos serán perseguidos *ex officio*, y que M. Dichard, tan pronto como sus tres heridas estén curadas, será acusado de homicidio por imprudencia.

Este duelo tiene un doloroso carácter particular, y es que los antagonistas eran igualmente inesperto, y se han atacado sin ponerse casi en guardia. El encuentro apenas duró medio minuto. M. de Massas se arrojó sobre M. Dichard [illegible] por casualidad quedando descubierto y encontrando por delante el arma contraria.

[illegible]

Italia—[illegible]

Alemania—[illegible]

España—[illegible]

El primero, si bien es partidario de la Constitucion de 1876, su gefe el Sr. Cánovas no entrará difícilmente en el poder con el partido avanzado y con la Constitucion de 1869, ya se la encontrase planteada y admitida por el monarca.

Esta actitud de mas ventajas al partido contrario puesto que no pone insuperable incompatibilidad entre el grupo conservador y la solucion política que con el restablecimiento de la Constitucion de 1869 ellos persiguen.

En el período legislativo próximo á inaugurarse, los dos grupos canovista y latorrista estrecharán al Presidente del Gabinete actual Sr. Sagasta, que habrá de decidirse por unos ó por otros.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

BERLIN, Octubre 3 de 1882.—[illegible]

ROSARIO, Octubre 4 de 1882.—[illegible]

MONTEVIDEO, Octubre 4 de 1882.—[illegible]

Redactóse un mensage dirigido al Senado con motivo de la última resolucion del Tribunal en el asunto del fiscal Segundo.

Dícese que el Mensaje está calcado en las ideas del artículo de La Nacion de hoy.

Pide que sea destituido el Tribunal, considerando inconveniente la subsistencia de sus miembros.

Los fondos públicos bajaron, por los recelos que inspira el asunto pendiente con el Tribunal.

LONDRES, Octubre 3 de 1882.—*Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia.*—Lana á 6 1/4.

Cueros á 7 1/4.

Sebo de carnero á [illegible] el quintal inglés ex-quay.

Sebo vacuno á [illegible] el quintal inglés ex-quay.

Baring Brothers y C°

GÉNOVA, Octubre 3 de 1882.—Sebo á 1,06 francos.

Cueros lanares á 1,45 francos.

Lana á 1,90 francos.

B. Parodi. Agt.

Patagones, *Octubre 1 de 1882*.—Señor Comandante General de Armas.—El 21 del presente Setiembre me dió aviso el Comandante Nadal, que una fuerte partida de indios habia invadido el Alamito, robando un arreo yeguarizo. En consecuencia, impartí inmediatamente órdenes, á fin de que se colocaran partidas observadoras en distintos puntos de la línea y con la órden terminante de que si los indios pasaran el Rio Neuquen, se tomara la rastrillada y al galope se pusieran en persecucion de los invasores hasta alcanzarlos y escarmentarlos.

Acabo de recibir parte en este momento, que el Teniente Vega, del Regimiento 5°, con un piquete de ese cuerpo, despues de marchar cien leguas, ha alcanzado á los ladrones al pié mismo de las cordilleras, matándoles seis indios, y el resto de ellos perdido entre la nieve, quitó doscientos y tantos animales, entre caballos, mulas y yeguas.

Tenemos que lamentar, por nuestra parte, la muerte de un soldado. Acciones como esta, deben de recompensarse, pues los premios que el Gobierno acuerde, servirán de estímulo á nuestros jóvenes oficiales. Vega ha cumplido con su deber, lo recomiendo á V. S. y al Gobierno.

Dios guarde á V. S.—*General Villegas.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 se reunió esta Cámara con 19 de sus miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobadas sin observacion las dos actas de las sesiones anteriores, el Presidente dió cuenta de haber nombrado para integrar á la Comision de Negocios Constitucionales á los senadores Villanueva y Del Valle; y de la de Guerra, al Sr. Javier.

En seguida se pasó á la órden del dia, tomando en consideracion el despacho de la Comision de Hacienda, referente al mensage del P. E. adjuntando el proyecto de ley de la Comision Municipal, por el que se pide autorizacion para negociar un empréstito destinado á convertir y consolidar la deuda municipal, y la realizacion de obras públicas.

Asistió el Sr. Ministro del Interior.

Prévio informe del Sr. Pellegrini, fué aprobado el siguiente—PROYECTO DE LEY:

Art. 1° Autorízase á la Municipalidad para abonar á los tenedores de títulos de deuda municipal, creados por leyes de 23 de Junio de 1870, 3 de Setiembre de 1871, 16 de Agosto de 1874 y 1° de Noviembre de 1876, el capital é intereses adeudados hasta el 31 de Diciembre de 1882, en títulos de los creados por esta ley, al precio de 90 p% de su valor nominal.

Art. 2° Autorízasele igualmente para abonar á sus acreedores, por deuda flotante, con títulos de los creados por esta ley, por su valor nominal.

Art. 3° A los efectos de los artículos anteriores, la Municipalidad emitirá títulos de deuda municipal de 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, hasta la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos fuertes.

Art. 4° El servicio de estos títulos se hará de rentas generales, hasta tanto esté organizada la Municipalidad de la Capital y en posesion de todas sus rentas, desde cuya fecha se hará cargo del servicio de esta deuda á la que quedan afectadas las rentas y propiedades municipales.

Art. 5° Comuníquese.

A mocion del señor Gomez y despues de un ligero debate entre este Senador y el señor Ministro, se aplazaron hasta tanto se sancione la ley orgánica municipal dos proyectos que aconsejaba la misma Comision. Uno de ellos autorizaba á la Municipalidad, para proceder á una série de construcciones para Hospitales, etc.

Habiendo concluido la órden del dia, se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1.50 p. m. se reunió en minoría esta Cámara, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

El Presidente dió cuenta de que no habia mas señores Diputados en toda la casa, que los 36 que están en el recinto.

Sr. Demaria—Hago mocion para que nos retiremos, porque hemos esperado ya la media hora que prescribe el Reglamento.

Sr. Puebla—Yo apoyo esa mocion, agregándole que se cite á la Cámara á sesion extraordinaria esta noche, recomendándoles la asistencia á los señores Diputados.

Sr. Pereyra—No apoyo, señor Presidente, ninguna de esas indicaciones, y haré una que creo es la que corresponde, dada la necesidad que tenemos de sancionar pronto la ley de Presupuesto: que pasemos á cuarto intermedio, á fin de esperar á los señores Diputados ausentes, á quienes se les mandará llamar.

Estando apoyada se votó, aprobándose.

A las 2 1/2 se reunió en mayoría con 48 señores Diputados, bajo la presidencia del Dr. Gallo.

No se dió lectura del acta hasta tanto concluyera la consideracion del Presupuesto.

Se dió lectura como asunto entrado, de una nota de trámite, remitida por el Senado.

Se pasó á la órden del dia con asistencia del señor Ministro de la Guerra.

Fueron aprobados los siguientes incisos, sin discusion y con ligeras modificaciones:

Inciso 18. Arsenal de Zárate.

Inciso 19. Comisaría General de Marina.

Inciso 20. Escuela Naval.

Inciso 21. Escuela de oficiales de mar.

Inciso 22. Estudios Hidrográficos.

Inciso 23. Prefectura y Sub-prefectura de Puertos.

Inciso 24. Sub-prefecturas en el rio Paraná.

Inciso 25. Sub-prefecturas en el rio Uruguay.

Inciso 26. Sub-prefecturas en las costas del Atlántico y Rio de la Plata.

[illegible]

Habiendo concluido la órden del dia, se levantó la sesion á [illegible].

Eran las 5 y 10 de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Peticion de corredores—[illegible]

Bien pues, dejando constatados los precedentes de los negocios hechos por el señor Lezama, venimos á poner en conocimiento de esa honorable Comision del Interior, el resultado que hemos tenido con dos de los corredores de dicho señor, uno vendedor y el otro comprador, y esta esposicion venimos á hacerla para demandar justicia de esa honorable Comision, en salvaguardia de los intereses que representamos.

El corredor D. Leopoldo Gomez nos ha vendido por cuenta de Lezama 620 acciones á los precios mas ó menos de 120 0|0, arrojando una fuerte diferencia á su favor que estábamos dispuestos á abonar íntegra.

Pero D. Aquiles Jacquemin nos ha comprado tambien por cuenta de dicho señor Lezama, 500 acciones á 122 1|2 0|0, que liquidadas mas tarde dejaron por saldo á nuestro favor 7750 $ f de curso legal que este señor corredor nos dice que el Sr. Lezama se niega á abonar.

Teniendo en vista este proceder indigno del Sr. Lezama, de cobrar lo que gana y no pagar lo que pierde, [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial—[illegible]

Administracion Provincial—La Memoria del ex Ministro de Hacienda señor Uriburu, ofrece mucho campo á las reflexiones del estadista y del hombre político.

[illegible]

Sobre el particular, emite una idea que representa una amenaza tremenda sobre la ganadería.

He aquí sus palabras:

El impuesto transitorio á las marcas, es nada mas que una amonestacion á ese gremio poderoso, que al fin tendrá que subordinarse á las leyes que rigen toda sociedad bien organizada. Este impuesto ha producido grandes quejas, pero ellas deben cesar cuando se sepa que este Gobierno ha con solidado y paga religiosamente cerca de tres cientos millones de pesos m|c. deudas hechas y abandonadas por otros Gobiernos que no imponian á las marcas, [illegible]

[illegible]

Telegramas al presidente del Banco—[illegible]

Obra importante—Hemos sido galantemente obsequiados con una obra de mérito, [illegible] compuesta de tres gruesos volúmenes impresos con perfeccion.

Es el Relatorio correspondiente al año de 1881, presentado al Congreso Brasilero por el señor consejero D. Manuel Alves de Araujo, Ministro y Secretario de Estado del Brasil en el Departamento de Agricultura, Comercio y Obras Públicas.

Es una obra que hace alto honor á la administracion pública del vecino Imperio, por la abundancia de datos y método en su esposicion y clasificacion.

Allí brilla el pensamiento del hombre de Estado que sustenta proposiciones hechas de gobierno.

Agradecemos tan valioso obsequio, que nos será muy útil para estudiar la situacion del Brasil en los ramos de que la obra se ocupa.

El incidente de un naranjero—De la nota que el Prefecto Marítimo recibió ayer del Sub-prefecto del Riachuelo, y en la que se informa sobre un suelto de un diario de la mañana, relativo á un incidente habido con un naranjero, tomamos los siguientes párrafos:

Un naranjero compraba naranjas en un buque fondeado frente á esta Sub-prefectura, y por cuestion de si eran buenas ó malas, empezó á tirar con las mismas á los vendedores. En cumplimiento de su deber, el imaginario del muelle quiso impedir la prosecucion del incidente, pero el naranjero no quiso obedecer y continuó arrojando naranjas, algunas de las cuales entraron á mi escritorio y llegaron á tocarme.

[illegible]

No ha habido tal abuso de autoridad, y si por el contrario demasiada debilidad al aplicar el castigo al que cometió el desacato, quien fué puesto en libertad pocos momentos despues.

La correspondencia para la escuadra—Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el mal servicio que el hecho que mencionaremos acusa en el servicio de la correspondencia para los buques de la Escuadra, surtos en el puerto ó en sus inmediaciones.

En el trascurso de 15 dias se han estraviado cuatro ejemplares de *La Prensa*, despachados á uno de sus abonados del acorazado *Brown*.

Podemos asegurar que el diario es enviado con toda exactitud.

¿En donde se pierde la correspondencia? ¿quien la sustrae?

El hecho tiene gravedad, y al denunciarlo abrigamos la esperanza de que se tratará de mejorar el servicio.

Materiales suspendidos—Desde algunos dias venimos suspendiendo muy á pesar nuestro, la publicacion de una correspondencia de Santa Fé y un trabajo astronómico del Señor Sargento Mayor Garay.

Esperamos que mañana podremos dar salida á esos materiales.

Accion arbitraria—Anteayer á eso de las 4 de la tarde, tuvo lugar un incidente en la calle de Arenales, entre las de Cerrito y Libertad, que á todos cuantos lo presenciaron causó la mas grande mortificacion.

El Contra-Almirante Cordero, al salir de su casa encontró á un marinero, que segun su aspecto daba señales de hallarse ébrio, y despues de dirigirle algunos calificativos bastante violentos, levantó su pesado baston y le aplicó continuados golpes, los que hicieron gritar lastimosamente al pobre marinero.

Tan fuerte eran los gritos, que en un instante se vieron asomar por todos puntos hombres, mugeres y niños, que contemplaron con disgusto aquel cuadro desagradable por mas de un concepto.

Noticias escolares—La Comision de Escuelas de la 2ª Seccion ha pasado una nota al Concejo, proponiendo reformas en los exámenes anuales de las Escuelas.

—La señorita Luisa Gonzales, ha sido nombrada ayudante de la Escuela núm. 8 de Monserrat.

Le ha sido aceptada la renuncia á la Sta. Manuela Ferreyra, como ayudante de la Escuela número 8 de San Miguel.

—El Concejo ha resuelto proveer de toldos á las Escuelas de la Capital.

—Hoy serán abiertas las propuestas presentadas para la construccion de 10 edificios para escuelas en la Capital.

—Da. Ana B. de Villamonte ha sido nombrada ayudanta de la Escuela número 2 de San Juan Evangelista, en reemplazo de la señorita Maria Basso que vá á ocupar otro puesto.

—Se ha nombrado á la señorita Melchora Zoasnabal, ayudante de la Escuela número 3 de la 7ª Seccion.

Torneo literario—La Comision encargada de preparar y organizar los "Juegos Florales", que tendrán lugar el doce del corriente, se ocupa activa y diligentemente en que aquella fiesta tenga todo el esplendor y brillo posibles.

El Jurado que debe dar su fallo sobre el mérito de las composiciones que se le han remitido, trabaja en tan delicado y difícil cometido.

Como dejamos dicho, el certámen tendrá lugar el 12 del corriente.

Herido—En la esquina de Brasil y Buen Orden los individuos Juan Nobais (a) *El zorro* y Pedro Perez, tuvieron un lance ayer tarde.

Tanto uno como otro se encontraban ofendidos de tiempo atrás, y pocas palabras bastaron para acometerse á golpes.

El Zorro, mas precavido que su adversario, hizo uso de un pedazo de madera con el cual le aplicó un golpe en la cabeza.

La herida fué lo suficientemente grave para hacerle perder el conocimiento.

Libre despacho—El Ministerio de Hacienda concedió ayer los siguientes libres despachos:

—De 100 cajones conteniendo colecciones y objetos científicos al Teniente Bove.

—A la Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, de 4 bultos conteniendo ocho barras de fierro y ocho rosetas, que se emplearán en la construccion de las bases que tendrán los pescantes del muelle que se pondrá en el Riachuelo.

—A D. Antonio Quinterno, de 14 bultos conteniendo semillas de cereales.

—A D. H. Richards, de 7 bultos conteniendo una maquinaria para la confeccion de bolsas de arpillera, en el lavadero que posee en Barracas al Norte.

Han conseguido libre despacho las siguientes personas:

Emilio Biekert, de 15 cajones llegados por el Pampa, y que contienen una maquinaria para la fabricacion del hielo.

Los señores M. [illegible] de 20 bultos conteniendo una maquinaria destinada á la fabricacion de cartuchos y cápsulas metálicas.

Beneficio de Carmona—[illegible]

La Sociedad La Protectora—[illegible]

Pelea y herida—[illegible]

Un nuevo golpe á los indios—[illegible]

Libertad de enseñanza—En el Ministerio de Instruccion Pública se recibió ayer una nota de Monseñor Aneiros en la que pedia al Ministerio que espresase cual el alcance de la nota pasada por el Presidente de la Comision Nacional de Educacion relativa á la enseñanza religiosa en las escuelas.

El Ministerio pidió inmediatamente que le remitan la nota, informe a la Comision de Educacion.

Familia en la indigencia—[illegible]

Muerte en la Penitenciaría—[illegible]

Publicaciones—[illegible]

Nuevo canal—[illegible]

Herraduras americanas—[illegible]

Aduana de Córdoba—[illegible]

Alumbrado—D. Francisco [illegible] ha presentado á la Municipalidad en representacion de la Compañía [illegible] de gas [illegible] Limitada pidiendo 100 faroles para [illegible] nos que no admiten compostura, [illegible] como tambien para el nuevo servicio que acaba de establecerse en el Puente de Barracas.

La misma empresa cobra la suma de [illegible] pesos moneda corriente para el servicio de alumbrado á gas en el mes de Octubre.

Nuevo médico—[illegible] estudiantes de nuestra Facultad de Ciencias Médicas, D. Manuel T. Esteves, ha recibido el título de Doctor.

La tésis presentada por este nuevo versa sobre la "Angina y Laringitis Difteria".

Es un trabajo de mérito, que confirma la buena fama del ex-estudiante.

El Dr. Esteves ha sido ha [illegible] años practicante de la Casa de Expósitos, donde ha adquirido conocimientos especiales sobre las enfermedades de la infancia á que tan poco se han dedicado nuestros facultativos.

El sábado, el Dr. Esteves parte para su provincia natal, Tucuman, donde lleva el contingente valioso de sus conocimientos é inteligencia.

Estudiantes de Córdoba—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer una resolucion en la que se dispone que la Facultad de Medicina de Buenos Aires otorgará matrícula de Medicina á los estudiantes que hayan hecho su curso en la Facultad de Córdoba y que presenten su certificado en toda regla.

Ha sido adoptada esta resolucion, despues de haberse tomado cuantos informes eran necesarios.

El último informe que se solicitó fué del Rector de la Universidad de la Capital, el que se espidió de conformidad á lo solicitado, por un estudiante de la Facultad de Córdoba para terminar [illegible] de 1° año de Medicina en la Facultad de esta ciudad.

Asalto de armas—El Domingo próximo tendrá lugar en el Teatro [illegible] el asalto [illegible] por el Club Gimnasia y Esgrima [illegible] parte el profesor Casella y los [illegible] Oreiro, del Maso y Lanzavecchia.

En un intermedio cantarán los señores Vitale y Sartori, [illegible]

[illegible]

Entierro de una suicida—Ayer [illegible] los restos de la jóven Angela [illegible] Labitte, que cortó el hilo de su vida á la temprana edad de 22 años.

Este triste episodio ocurrió anteanoche en la casa calle de Coral Lavalle núm. [illegible]

Se sabe positivamente que la causa que motivó en la jóven tan estrema resolucion, fué un acceso de celos.

Como se ha dado á la publicidad el nombre de la desgraciada niña, no tenemos inconveniente en dar tambien el del amante.

Se llama Nicolás Agustin Dominguez, jóven de 23 años de edad y con regular posicion de fortuna.

Dominguez hacia pocos dias habia sacado á Angela de casa de su anciana madre.

La aventura amorosa ha tenido triste fin.

Por esa parte un cadáver, por otra una conciencia con eternos y amargos remordimientos.

Conferencia del "Instituto Geográfico Argentino"—Para la conferencia anunciada para esta noche en esa asociacion, se ha repartido la siguiente invitacion:

Se invita al público á la conferencia que tendrá lugar el Juéves 5 de Octubre, á las 8 de la noche, en el local de sesiones del "Instituto", Perú 35.

Terminada la conferencia del profesor Domingo Lovisato, de la Universidad de Sassari, se procederá á entregar las medallas y diplomas acordadas á los gefes y demás miembros de la Expedicion Austral.

El acto será presidido por S. E. el señor Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen.—*Los Secretarios.*

Anuario diplomático—El Ministro Balcarce ha remitido al Ministerio de Relaciones Esteriores, un anuario diplomático y consular correspondiente al año de 1882, que le ha enviado el Gobierno de Francia.

Contiene dicho anuario los decretos y ordenanzas que han sido espedidas sobre organizacion consular en Francia.

Inspeccion de un buque—La Prefectura Marítima ha ordenado á la Comision Inspectora de buques, proceda á examinar las máquinas y calderas del buque "Emperador", que se encuentra en Bahía Blanca al servicio del Ferro Carril del Sud.

Esta inspeccion ha sido ordenada, por haber solicitado el propietario del buque patente de seguridad.

Colocacion de un cable—Ayer principiaron en la Boca del Riachuelo los trabajos de colocacion del cable Sub-fluvial, que debe unir la Prefectura Marítima con el estacionario "Vanguardia".

Ministro Argentino—El Ministro Argentino en el Paraguay Dr. Héctor Alvarez, debe llegar á esta ciudad el próximo Domingo, relacionándose su viaje con asuntos de familia.

Interesa á los navegantes—El Ministerio de Marina del Brasil ha hecho publicar el siguiente aviso, que ha sido comunicado á nuestro gobierno:

"Desde el 1° de Octubre en adelante será colocada en la estremidad oriental de la fortaleza de Willegaignon, en sustitucion de la luz actual, otra de color *punzó y fijo* que iluminará 225° de horizonte.

Nuevo buque—El ingeniero Parfitt ha sido encargado de dirigir la construccion de un vaporcito, que se destina á la navegacion del Bermejo y Alto Paraná, en el viaje de exploracion que hará el Gefe de la Division de Torpedos, Sr. Hunter Davidson, á aquellos rios.

Ese vaporcito será construido en los talleres de Marina del Tigre.

"Club del Progreso"—Mañana á consecuencia de que terminan su período siete de los señores miembros de la Comision Directiva, tendrá lugar en la Asamblea General que se efectuará á las 8 de la noche, la eleccion de 4 titulares y tres suplentes que deben integrar esa Comision.

Partida del Sr. Bove—El sábado próximo se embarcarán con destino á Italia, abordo del paquete "Europa", el teniente Bove y demás compañeros que vinieron con él de Europa, para acompañarlo en la espedicion á las Tierras Australes.

Propuestas anuladas—La Comision Municipal sacará nuevamente á licitacion, por treinta dias, el adoquinado de cinco secciones de 50 cuadras cada una, anulando para el efecto las propuestas que anteriormente fueron presentadas para adoquinar 400 cuadras.

Muelle de las Catalinas—El movimiento habido en el muelle de las Catalinas durante la última quincena del mes anterior, ha sido como sigue:

Lanchas cargadas 149, id descargadas 93, wagones á depósitos entrados 473, id conducidos por los ferro carriles 589, zorras de trabajo de las locomotoras 323, id de las guias 869, peones ocupados 380, tiempo bueno 14 dias, variable 1 dia, altura de agua término medio 14 cuartas.

Ferro carril del Oeste—Se han empezado ya los trabajos de la doble vía hasta la estacion Liniers, del Ferro Carril del Oeste.

Funerales—En la iglesia de San Nicolás, se rezará [illegible] en funeral por el alma de la señora [illegible]

A la misma hora se celebrará otro en la Concepcion [illegible] de la señora Graciana Borda de Paz.

La Ilustracion Argentina—Se ha repartido [illegible] correspondiente al 2° año de esta [illegible]

[illegible] Vicente Villamayor (con su retrato) [illegible] Conversacion, por [illegible] A de Alarcon [illegible] de un discurso, por J. A. La [illegible] de las fuerzas motrices, por J. R. Carranza [illegible] Esther Tapia—A un espejo, por Esther Tapia—A mi hijo, por id.—El [illegible] Notas. El padre nuestro. Recreacion.

La Constancia—Ha visto la luz pública un [illegible] de esta publicacion espiritista.

[illegible] Angel Scarnichia, su [illegible] ha pasado á estar á cargo del [illegible] Marés, caballero conocido y apreciado [illegible]

La Comision Directiva de la sociedad ha quedado [illegible] como sigue:

Presidente Honorario Angel Scarnichia. Hermano Mayor [illegible] Marés—1° Auxiliar [illegible] Bernardo Cuesta—Secretario [illegible] Agustin Rolland—1er Secretario Auxiliar [illegible]—2° Secretario Auxiliar [illegible] Tesorero Gerónimo Soler—Pro Tesorero [illegible] Rodriguez.

Nuevo Agrimensor—Ayer rindió exámen de Agrimensor ante el Departamento de Ingenieros de la Provincia, el señor D. Manuel Correa [illegible] examen, siendo aprobado por unanimidad.

Pago de peage—Los señores Zemborain Hnos., se han presentado á la Municipalidad, pidiendo al señor Presidente recabe de la Corporacion lo que deba hacerse con respecto á una nota que se les ha pasado de la Seccion de Hacienda, debiendo cumplir de la Corporacion, por la que se les avisa que deberán pagar el peage que antes lo hacian a Calzadilla y Compañía, por el tráfico de los coches de la línea de tramways que va por el camino de la Boca á Barracas.

Casa incendiada—La que ocupa en el cuartel 2° de San Martin, D. Agustin Bonifacini, ha sido consumida por las llamas del incendio, anteayer á las 4 de la tarde.

No se ha podido saber cual fué el origen; si una casualidad ó intencion criminal.

Poco se ha podido salvar del fuego.

Felizmente, todos los habitantes de la casa salvaron sin ninguna lesion.

El Ministro Cane—A estar á las comunicaciones [illegible] en el Ministerio de Relaciones Esteriores, debe encontrarse ya en Berlin el Sr. Cané, [illegible] presentado sus credenciales.

De [illegible] á Viena, con el fin de acreditarse como Encargado de Negocios de la República.

[illegible] el cuerpo consular argentino.

Presunto suicida—Ayer á las diez de la mañana, un tren del ferro carril á la Ensenada [illegible]

[illegible]

Funcion de gala—[illegible]

Inhumaciones—Las habidas anteayer son las siguientes:

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos encarecidamente se sirvan contestar, á los que aun no lo han hecho, á la circular que la Administracion les ha dirigido con fecha 26 de Setiembre ppdo. o3v15

SECCION DE SOLICITADAS

El invierno—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, los calles y paseos están desiertos la gente no sale de los rincones de sus casas las señoras y señoritas se pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujova y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo conforme tenemos medios de combatir el frio echándonos una [illegible] al rio, tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados es el [illegible] Dupuy que con una sola copita hace sudar mares. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad. N. N.

Fosfatina—Las personas que se encuentran debilitadas á consecuencia del cambio de estacion, harian bien de fortalecerse contra los cambios insalubres del verano, tomando unos cuantos frascos de Fosfatina. Esta nueva medicina, es un gran vigorizador que renueva la sangre por completo, devolviendo al enfermo la fuerza y energía perdidas. Se recomienda especialmente á los que [illegible] nerviosidad y cansancio mental. J. A. Bennet, 105 Florida. o1 v6

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Por [illegible] Billetes á medio patacon, se juega [illegible] en Villa Mercedes. Los estractos [illegible] sábado por la mañana. o1 v4

Util—Para evitar enfermedades es bueno lavar el cuerpo con jabon de vaselina para mantener los poros abiertos. De este modo nunca los malos humores se despiden con la traspiracion. Este valioso jabon se encuentra en todas las Boticas y en la agencia 105 Florida. o1 v6

Parches porosos Capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar [illegible] debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones, no hay mejor remedio que este. Se vende á [illegible] cada uno. Se encuentra en todas las Boticas. Unico agente J. A. Bennet, 105 Florida. o1 v7

Pastillas de Brown—El mejor remedio para la tós, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas, alivian casi instantaneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia, 105 Florida 105—J. A. Bennet. o1 v6

Abatimiento general—Cuando la sangre no reproduce los sonidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo de la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la dijestion y asimilacion de la comida y retarda el progreso de descaecimiento natural.

Cuando vemos un niño pálido y débil, una jóven clorótica, una dama vencida por los dolores de estómago, no comprendemos la incúria de las familias en dejarlos en tan triste situacion, cuando los tónicos y el hierro les infundirian nueva vida. Recordamos á este propósito que la preparacion mas antigua y mas apreciada es el jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Ca, que encierra la quina, el admirable tónico tan conocido y el fosfato de hierro soluble; es decir, los elementos de los huesos y de la sangre, formando un licor límpido y agradable, tanto para los niños como para los adultos.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca y el sello azul del gobierno francés.

Lotería Pública de la Rioja—Se juega el Sábado 7 de Octubre. Premio mayor 4000 $. El billete entero vale un patacon, el quinto vale cinco pesos m/c. ol v7

Barros, erupciones cutáneas y aspereza del cútis—Puesto bajo la influencia benéfica del descubrimiento médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, el epidermis se suaviza extraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo; y hallándose diafanizado con el arrebol de la salud interior, resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis, ha dado tanta satisfaccion con tal objeto, como el descubrimiento médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoria de los medicamentos, que operan sobre el sistema, por medio de la sangre, es necesariamente algo estimulos, por muy exelente que sea el remedio que se emplea. Mientras que de una á 3 botellas limpian el cútis de barros, ronchas, erupciones y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halla este repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos Mixtos.

La tisis alejada—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sugetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion, ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como exelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales y males de los pulmones: su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo, para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas de Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria.

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires —148 Suipacha 148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente:

Cámaras Pneumáticas, constantemente aerreada por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de presicion, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, al mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propicios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis, pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

Sala de Atmiatria, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como son condyuvante en el tratamiento de la anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

Cuarto de Nebulizacion, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

Gabinete de Electroterapia, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

Gabinete de Hemostasia, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Lavage del estómago [illegible] para el tratamiento del catarro crónico de [illegible].

Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra son curadas con un tratamiento especial teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su uso se requieren.

Las horas de consulta son [illegible] hasta las tres de la tarde.—Los Juéves consultas gratis.

Direccion.

Juan Cimone. Juan Luis [illegible] propietario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Octubre 4. Despues de dos dias de huelga, hemos tenido hoy un simulacro de bolsa oficial, unos pocos corredores formaron rueda y se anotaron dos lotes de 4.50 Acciones de Banco Nacional para fin del mes, á 96 y 95 ojo.

La abundancia de dinero [illegible] quedado disponible despues de la liquidacion del mes pasado [illegible] busque un nuevo empleo [illegible] hoy algun movimiento en [illegible] con tendencia de firmeza.

La Série A se cotizó hasta [illegible] 84 1/4 al contado y hasta 84 1/2 fin del mes.

Despues de la reunion [illegible] sion del Interior han seguido pagando [illegible] saldos en contra que arroja las liquidaciones.

Los corredores en estado de insolvencia [illegible] concluir arreglos con sus acreedores, [illegible] en via de terminacion.

Pueden producirse aun algunas quiebras [illegible] pero empieza á vislumbrarse la esperanza de que la liquidacion no sea tan laboriosa [illegible] haber recado fuertes pérdidas sobre personas de responsabilidad y al interes comun [illegible].

Muchos sacrificios se han hecho [illegible] damnificados, que colocan muy arriba la moralidad de nuestra Bolsa á despecho de las [illegible] que se hacen á cada paso por personas que nada conocen de lo que allí pasa.

En cuanto al gremio de corredores tan calumniado generalmente, sabido es que sobre los ciento cincuenta que la componen, las caidas por pérdidas directas no han pasado de doce y estos por culpa de sus comitentes como es notorio.

En cambio, cuántos de ellos pagaron de su peculio propio los compromisos de sus comitentes.

Se corrió hoy en la Bolsa que los Sres. Ennaty y Becu habian recibido propuestas de parte del Sr. Lezama para pagar íntegras sus pérdidas en un plazo convenido con documentos bien garantidos.

Se ha dicho tambien que otros corredores empleados por el mismo comitente, habian recibido algunas sumas por cuenta de sus créditos contra el.

Oro Sellado—Sin operaciones cotizamos á 25.02

Títulos diversos de crédito. *Cédulas Hipotecarias.*

Al contado	$ 22400	série A 101 1/4	101 1/4
Id	17800	F 84	84 1/4
Fin del mes	10000		84 1/4
	$ 48600		

Acciones del Banco Nacional. Se anotaron 1,0 acciones para fin del mes á 96 y 95 ojo

Primitiva Compañía del Gas. Se anotaron 75 acciones á 1375 $.

Fondos Públicos Nacionales. Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1823 6 ojo de 1 1/2 ojo de amortizacion y 71 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 900 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Ayres—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo. La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fue á 95 ojo.

Puentes y Caminos. Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional. Sin operaciones. Ultima venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino. Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano. Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central. Compradores á [illegible] oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental. Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 24 1/2.

Cambios—El Banco de la Provincia [illegible] sobre el exterior como sigue:

Londres 49 1/2 peniques, París 5.10 fcos, Amberes 5.20 fcos, Génova 5.19 fcos, Hamburgo 4.20 m.

En plaza el tipo de los cambios ha sido de 49 3/4 peniques sobre Londres y particular hasta 49 7/8 peniques.

Sobre París papel bancario á 5.25 fcos. y particular hasta 5.26 fcos., sobre Amberes 5.26 á 5.27 fcos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por ojo en moneda corriente, en oro de 6 á 6 1/2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro [illegible]. Los Bolivianos de 17 1/2 á 17.50 [illegible] centavos.

Venta de Propiedades—La direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Talcahuano 610 y 614, con 34.640 m por 80.020 en 12,240 $.

Sarmiento y Comercio, con 30.310 m por 62.55 en 4,000 $.

Parroquia Balvanera con 31.548 m por 60.88 en 4,000 $.

Gral Lavalle 1240, con 6.03 m por 14.87 en 1.320 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78; á la 1.

Los mismos—De un campo situado en Lapalqué, en su casa Alsina 78; á las 3.

Juan O. Vidal y Ca.—Mercaderias á plazos en su casa Victoria 237; á las 12.

Guillermo Gowland y Ca. Del restaurant calle Rivadavia 1302; á las 12.

Lagos y Sahores—Mercaderias generales á plazos, en su casa Perú 27, á las 12.

Basail y Constela—Especial de muebles, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 49; á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo Octubre 4, 3 1/4 p. m. (A la Bolsa) Brunswick "Skjoldum", "Bridgewater" Vibilia" Cardiff "Morning Light", "Battaglia", Matanzas. "Josefa" Cárdenas "Angela" "Soledad" "Casilda" Swansea "Catalina Caparro". V. Jorge "Evanell". Canadá "Axel" Liverpool "Glaslyn", Janeiro "Cánova". Consolidados del 80 para fin de mes á 66. Deuda amortizable á 24 1/2, Franco Inglesa á 95. Amortizacion de hoy. Empréstito extraordinario 1ª série de 49.98 á 54.10 2ª de 49.95 á 40.35. Interna 2ª de 30 á 33.45 Especiales de 11.50 á 11.72. Nada en frutos. Sale el "Cosmos".

(Alsagente) Ayer á medio dia salió el "Tagus" de Rio Janeiro para Santos y el Rio de la Plata.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Octubre	Octubre
5 *Belgrano* Havre	7 *Europa* Génova
8 *Tagus* Southampton	8 *Orenoque* Burdeos
9 *Hogarth* Liverpool	10 *Rio* Hamburgo
10 *Navarre* Génova	11 *Nasmyth* Amberes
10 *V. de Montevideo* Havre	11 *Thales* Amberes
11 *Pascal* Londres	15 *Euclid* Amberes
14 *Baltimore* Bremen	15 *Tagus* Southampton
15 *Senegal* Burdeos	15 *Belgrano* Havre
16 *Santos* Hamburgo	16 *Hogarth* Amberes
17 *Trent* Southampton	18 *Navarre* Génova
20 *Bourgogne* Génova	20 *Leibnitz* Amberes
20 *Nord América* Génova	21 *Porteña* Havre
21 *Equateur* Burdeos	24 *Senegal* Burdeos
21 *Montevideo* Hamburgo	25 *Baltimore* Bremen
	25 *Santos* Hamburgo
	25 *Kepler* Nueva York
	31 *V. de Montevideo* Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
10 *Cordillera* Pacífico	11 *Cordillera* Europa
13 *Ramses* Hamburgo	14 *Ramses* Pacífico
18 *Galicia* Europa	19 *Galicia* Pacífico
24 *Patagonia* Pacífico	25 *Patagonia* Europa
30 *Aconcagua* Europa	31 *Aconcagua* Pacífico

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Octubre 4 de 1882.

Han llegado 110 wagones con diversos frutos.

Bastante animada se ha presentado la plaza en el dia de hoy, siendo en consecuencia los negocios operados de bastante importancia.

El movimiento operado en rieles, tanto de vacuno como de lanares, ha sido mas que regular.

No hemos conocido negocios que se hayan hecho en [illegible]

[illegible] nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se mantienen los principales frutos, por [illegible] que en la generalidad no presentan variacion alguna con respecto á los precios obtenidos en los dias anteriores.

[illegible] en seguida el extracto de las ventas que hemos [illegible]

Cueros vacunos—Se vendieron 785 cueros vacunos [illegible] los superiores á ps 170, buenos á 165, 156 y 167, [illegible]

Cueros de potro—Se han negociado 22 cueros de potros [illegible] á 41 y 44 ps.

[illegible] se vendieron 1.800 doc cueros lanares de [illegible] superiores á 26 1/2 y 26, buenos á 25, [illegible] á 24 [illegible] deshechos [illegible]

[illegible] entrada de lanas y sus precios [illegible]

Cueros de corderito—Se negociaron 1.180 doc cueros de corderitos, los superiores á ps 17 5/8 y 18, regulares á 15 y 16.

Cueros de garra—Se han vendido 60 doc gamas, buenos libro de pintado á 30 ps.

Sebo—Se han vendido 164 cascos, el de exportacion á ps 40 y 43, grasa en pansas á 40 y 43 ps.

Cerda—Se han vendido 185 @ cerda, la superior á ps 152 y buena 150 ps m/c.

Trigo—Han sido vendidas 740 fanegas trigo, el salado bueno á ps 115, de los rios á 153 y costa á 135.

Maiz—Se realizaron 550 fanegas maiz, el morocho desgranado superior á ps 57 y 57 1/2, bueno á 51, 53 y 54 ps.

Lino—Se vendieron 160 bolsas lino, bueno á ps 9 y 10 1/2.

Harina—Se han vendido 500 bolsas harina, 1ª clase á 24 ps.

Mercado Constitucion Octubre 4 de 1882.

Entraron 63 wagones con diversos frutos.

Nada notable ha ocurrido hoy que merezca hacerse especial mencion.

Se recibieron 2 lotes de lana que no se vendieron por falta de licitadores.

Las operaciones hechas han sido animadas é importantes.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se vendieron 810 cueros vacunos campo, los superiores á ps 170, buenos á 167 y 168, regulares 165, 160 y pesados á 132 y 135 ps.

Cueros de potro—Se han vendido 20 cueros de potros campo, los buenos á ps 44 y regulares á 40.

Lanares—Se vendieron [illegible] doc cueros lanares campo, [illegible] los especiales á 28 [illegible] superiores á 26, 26 1/2 y 27 buenos á 24, 24 1/2, 25 y 25 1/2 y regulares á 23 1/2.

En estas pieles su entrada es abundante, en precios firmes y consistentes.

Cueros de corderito—Se realizaron [illegible] doc cueros de corderito, los superiores á ps 18, 18 5/8, buenos á 18 1/2 y 18, regulares á 17 1/2.

Garras—Se han negociado 25 doc gamas buena á 80 y 84.

Nutria—Se realizaron [illegible] nutria buena clase á ps 11 1/2 la libra.

Cerda—Se han vendido 200 @ cerda, superior á ps 165, buena 160, 163.

Vapores. Hoy se esperan en nuestro puerto "Cosmos" de Montevideo, "Proveedor" "Pongo" y "Tridente" del Rosario "Rio Uruguay" de la Asuncion "Porteña" del Havre.

Anuncian salida para hoy "Cosmos" para el Uruguay, "Proveedor" "Pongo" y "Tridente" para el Rosario "Handel" para Amberes cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á las [illegible] m.

Corrales de Abasto [illegible] Octubre 4 de 1882. Introduccion [illegible]

Consignatarios	Cuidadores	Procedencias	Cantidad
Edmundo Diaz	M. Vago	Las Flores	40
[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	40
M. Alvarez	[illegible] Martinez	Santa Fe	398
			478

[illegible]

Maritima [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon. Gran Compañía de zarzuela [illegible] Jueves 5 de Octubre [illegible] representacion de la preciosa zarzuela en 3 actos **Un estudiante en Salamanca.**

Teatro de la Alegria. Para el Jueves 5 de Octubre. La divertida y preciosa pieza en un acto titulada **Perpecias de una noche**—Estreno de la preciosa zarzuela en 2 actos que lleva por título **Estreno de un Artista** concluyendo la funcion con la muy conocida y popular zarzuela en un acto BUENAS NOCHES DON SIMON. **OTRA**—El sábado tendrá lugar el beneficio del tenor cómico Sr. Carmona. A las 8 1/2 en punto.

Teatro de Variedades. Director A. [illegible] Compañía lírica francesa [illegible] Jueves 5 de Octubre **Les mousquetaires au Couvent.** A las 8 1/2. Entrada general [illegible]

Politeama Argentino. Empresa [illegible] Compañía Lírica Italiana. Direccion del Maestro [illegible] Jueves 5 de Octubre, 1ª representacion de la grandiosa ópera de Meyerbeer **Los Hugonotes** por las Sras. Pantaleoni, Lari, Vasco, [illegible] y los Sres Valero, Savati, [illegible] Sartori y otros.

AVISOS NUEVOS

Aprendiz de tornero se necesita en [illegible]

Ama se ofrece una con leche fresca [illegible]

Ama de leche fresca primeriza se ofrece una para criar en su misma casa, calle [illegible] 1098. o5 v8

Almacen, se vende por no poderlo atender, con mucha comodidad y módico el alquiler para informes calle de Victoria núm 933. o5 v8

Alerta se vende por 55.000 $ una casa en muy buen paraje, alquiler seguro 600 ps. Para tratar ocurrir calle de San Jose núm 327, de 12 á 2 de la tarde. o5 v7

Atencion, muy barato se alquilan dos hermosas piezas con cocina, para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, calle Saavedra núm 89, entre Alsina y Moreno. o5 v7

Agua M. del Dr. De la Barca, todo enfermo de la vista, cualquiera que sea la afeccion que en ella sufra, debe hacer uso de ese antiguo y conocido remedio sin rival. Depósito en las principales farmacias del centro y en casa de su agente San José 103. o5 v8

Al comercio. Participo al comercio y al público en general que he trasladado mi oficina de Registro, al Pasage Roverano, calle Victoria núm 31, escritorio núm 7, (piso bajo) donde ofrezco mis servicios. S. Molina. o5 v7

Agua M. del Dr. De la Barca. El éxito de esta especialidad por sus repetidas curaciones en todas las afecciones á la vista, ha producido imitaciones tan groseras como engañosas, cuidado con ellas! Depósito de la legítima agua en las principales farmacias del centro y en casa del agente San José 103. o5 v8

Al comercio—Queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Cárlos Perano y Pablo Marinoni, quedando á cargo de Cárlos Perano, responsable de dicha casa, si alguno tiene algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado ese no será atendido.—Buenos Aires Octubre 4 de 1882. o5 v7

Al comercio—Aviso al comercio y principalmente al vecindario de esta localidad, que hemos vendido á D. Antonio Fernando nuestro negocio de almacen situado en la estacion Ituzaingó, partido de Moron; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno—Estacion Ituzaingó Octubre 4 de 1882—Ignacio Palano y Ca. o5 v8

A los que deseen duplicar su capital en menos de dos años, se les ofrece una ocasion real de hacerlo. Al que esto interese podrá antes de invertir capital cerciorarse por sí mismo de los resultados que obtendría, el negocio importa la fabricacion en gran escala de un artículo barato y de mucho consumo, conocido, capital 200,000 $ m/c. Beneficio líquido 60 á 80 ojo seguro. La fabricacion deberá funcionar en Entre-Rios, por mas datos dirigirse al Sr. A. Dubertrand, Corrientes 315, es inoficioso presentarse sin buenas disposiciones. o5 v7

Aviso. Se vende un magnífico tambo en el floreciente pueblo del Azul, á 15 cuadras de la estacion con 70 y tantas cabezas de vacuno grande y chico, entre ellas 32 vacas lecheras raza Turquinas, algunas vaquillonas de 2 años y otras de un año, y un ternero fino. El terreno ocupa 50 cuadras, alambrado nuevo con postes de ñandubay, 10 cuadras de alfalfa nueva y 4 cuadras prontas para sembrar, con su rica poblacion; el terreno se vende ó se arrienda con contrata, el tambo tiene su buen reparto con todos los útiles correspondientes al ramo, el dueño lo vende por ausentarse á Europa. Por mas informes en Barracas calle Puentecito 64. o5 v31

Cigarreros de papel, se necesitan calle Estados Unidos núm 568. o5 v8

Cocinera sin cama, se necesita para una corta familia, Corrientes 720. o5 v8

Cigarreros de hoja. Se precisan Victoria 146. o5 v8

Cocinera con buenas recomendaciones, se precisa en la calle de Perú 305. o5 v8

Cocinera y muchacho. Se necesitan para poco servicio, calle Alsina 772. o5 v8

Cocinero, se precisa uno para el campo; Piedad 846. o5 v8

Cocinero italiano, se necesita uno en la fonda Umberto 1º, calle Avenida Santa Lucía 231. o5 v8

Cocinera, se necesita para servir en Almagro, y se previene que no tenga familia; es inútil se presente sin cama, Tucuman 106. o5 v8

Cocinera se necesita una en la calle de Estados Unidos núm [illegible], se prefiere estrangera. o5 v8

Concesion de un horno de ladrillos; se vende una concesion de 3 cuadras grandes para un horno de ladrillos en la ciudad de "La Plata". Para tratar oficina de tierras "La Capital" Bolivar 50. o5 v8

Cigarreria. Se vende una con poco capital y muy central, se vende por no poderla atender por falta de salud, para informes á la calle de Piedad esquina San Martin (almacen Suiko). o5 v8

Diarios para envolver. Se venden por @, 25 de Mayo 117. o5 v7

Distribuidores se necesitan en esta imprenta. o5 v6

Dependiente, se precisa uno de 14 á 15 años, como para almacen, en un pueblo de campo, inmediato á la Capital; ocurrir Defensa 875, de 5 á 7 de la tarde. o5 v8

Dependiente. Se ofrece un joven de 21 año que conoce la teneduría de libros por partida doble y simple, práctico en el ramo de tienda y con buenas recomendaciones; le es indiferente colocarse en la ciudad ó campaña. Quien lo necesite ocurra á esta imprenta bajo las iniciales L. B. o5 v8

Dinero perdido. Ayer de 11 á 11 1/2 y del Banco de la Provincia á la calle Rivadavia por la calle San Martin ha sido perdida la suma de 6,000 ps m/c, en dos billetes: uno de 5 y otro de 1000. Se ruega á la persona que los haya encontrado, los devuelva á su dueño que es un pobre, á quien se le gratificará con la mitad. Ocurrir calle Moreno 832 esquina á Pozos, carpintería.

El Dr. Gutierrez J. C. avisa á sus clientes que atiende tambien consultas en su nuevo domicilio Belgrano 424 bajos, frente á la iglesia de Monserrat.

Imprentas en venta. En la calle de Cuyo 79, se venden 3 magníficas imprentas completas y prontas para trabajar. Por 55000 $ m/c, se vende una imprenta [illegible] una máquina Marinoni formato "Libertad" con todos sus útiles correspondientes, tipos, cajas, burros, ramas, etc. etc. Por solo 20000 $ m/c, se vende una máquina inglesa formato Mosquito y de gran velocidad. Por 12000 $ m/c, se vende otra con una preciosa máquina Minerva. Todas estas máquinas representan tres imprentas completas y prontas para trabajar, cada una tiene sus tipos, cajas, burros, ramas y hasta el útil mas insignificante. Ocurrir Cuyo 79. o5 v7

J. M. Sustrac participa al público que [illegible] nada que hacer con los asuntos del señor A. F. Reynaud. J. M. Sustrac, 216 Reconquista. o5 v7

Mucama se necesita en la calle Perú 434. o5 v8

Muchacho de 12 á 14 años se necesita en la calle Belgrano 319. o5 v8

Mucama y una muchacha ó muchacho como de 14 años, se necesitan Alsina 119. o5 v8

Motor á vapor se necesita uno de fuerza de 15 caballos, calle Centro América 180. o5 v13

Mucama se necesita una calle del Temple 755, ocurran de 12 á 5 de la tarde. o5 v8

Muchacha se necesita una de servicio, de 12 á 13 años de edad, ocurrir calle de Chile 87, de 11 á 5 de la tarde.

Mucamo se necesita Florida [illegible]

Mucamo [illegible] con buenas recomendaciones, Méjico 250. o5 v8

Muchacha ó muchacho de 12 á 14 años se necesita, para servir en casa de poca familia, [illegible]

[illegible]

Se vende un café restaurant muy bien situado con buena clientela tiene 20 años de existencia. Para tratar calle Bolivar núm 38. o5 v8

Se ofrece un joven práctico en los ramos de tienda [illegible]

Se vende una casa en Belgrano [illegible]

Se necesitan tres sirvientas [illegible]

Teatro de niños. Director Arturo Morales Sarandí 112. Grandes representaciones el Domingo 8 de Octubre de 1882 á las 2 de la tarde—Entrada general 3 $ m/c. o5 v8

Un caballero soltero desea alquilar [illegible]

Una señora [illegible]

Un hombre formal [illegible]

Una señora española con título de maestra [illegible] todas las asignaturas que comprende la [illegible] enseñanza, labores y bordados [illegible] quien quiera utilizar sus servicios de su profesion puede dirigirse á Da. Felisa Ancontes calle Venezuela 323.

Aprendiz encuadernador se precisa Esmeralda 203. o4 v7

Ama de leche se ofrece una calle Belgrano 632. o4 v7

Ama de leche fresca se ofrece una española para criar en su casa, calle Balcarce 53. o4 v7

Ama de leche, se precisa una en la calle Bolivar 403.

Ama de leche se necesita en la calle Maipú núm 1.8. o1 v5

Aprendiz ó medio oficial zapatero que sepa trabajar, se necesita, Piedad 840. o1 v5

Ama de leche fresca española, se ofrece con buenas recomendaciones Florida 157. o1 v5

Ama de leche española con buenas recomendaciones, se ofrece una en la calle de Bolivar 315. o3 v6

Ama de leche, se ofrece una primeriza, vasca española, el que se interese ocurra Colon 215, á cualquier hora del dia. o3 v8

Ama de leche, se ofrece una italiana con abundante leche fresca de 2 meses, calle de Paraguay 135. Tiene recomendaciones. s29 v5

Arroz de maiz. Maiz pisado para mazamorra y locro. Harina de maiz para polenta, harina de trigo. E. Zimmermann 10 Gaona 12. s30 v5

Adquisicion brillante de una casaquinta por poco dinero, en la calle de Juncal 380; en la misma darán razon. s30 v6

Ama de leche francesa fresca de 28 dias, se ofrece, ocurrir calle Chacabuco núm 409. o1 v5

Ama de leche fresca, se ofrece una primeriza, para criar afuera, ocurrir á la calle Uruguay núm 410. o1 v6

Armazon, vidrieras y mostrador, se vende, puede servir como para confitería ú otro negocio, y la casa se alquila para cualquier negocio, calle Rivadavia 361.

Atencion se quieren comprar 3 casas al Norte de la ciudad, una como de 60000 ps y las otras dos como de 80000 ps, ocurrir Defensa núm 79. No se admite corredor. s30 v6

Ama de leche, se ofrece una mujer robusta, con abundante leche, fresca de 3 meses, tiene quien garanta su conducta, calle de Lorea 175. o3 v8

Atencion—Se quieren comprar 2 casas al Norte de la ciudad, como de 100 á 120000 $ m/c. Ocurrir Defensa núm 79, de 10 á 5 de la tarde. No se admite corredor. s30 v6

Atencion—Se alquilan dos hermosas piezas para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, una sala y dormitorio con cocina, calle Saavedra núm 80 entre Alsina y Moreno. o1 v5

Ama de leche. Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa, tiene recomendaciones; Paraguay 188. o3 v6

Atencion. Se necesita un socio para una fonda y un almacen en el mejor paraje de Buenos Aires; tambien se hace cualquier trato, calle Victoria 42, de 10 á 2 de la tarde. o3 v8

A las familias que se ausentan para el campo; se ofrece un matrimonio del país y bastante decente para quedar al cuidado de la casa, el que se interese puede ocurrir á la calle de Alsina núm 928. o3 v6

Aparadoras. Se necesitan seis, tres maquinistas, tres [illegible] y dos aprendizas para aprender [illegible] se paga buen sueldo y se garante el trabajo por todo el año, es urgente. Ocurrir calle Tucuman núm 30[illegible]. s27 v30

Ama de leche se precisa una para criar en su casa, [illegible]

Al comercio y al público en general. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schillenmachager, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 146 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s8 v8obre

Au pauvre Normand, mueblería y colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados, y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s21 v21obre

Al comercio. Aviso al comercio que he vendido mi negocio de almacen sito en la calle S. Fé 518, á Manuel Cortiso, si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa puede presentarse antes de 10 dias desde esta fecha. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—José Sturla. ol vi2

Al comercio se ofrece una persona de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficinas: está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigida bajo sobre á F. H. B. o3 v13

A la médida, se hacen trajes para hombres con toda perfeccion, se garante el corte desde 300, 350, 400, 450 y 500 ps traje, tambien se hacen trajes á la medida para niños á precios sin competencia, corte elegante, gran surtido en casimires, calle de Salta núm 18. o3 v11

Al comercio. He vendido el café de mi propiedad, situado en la calle de Cuyo núm 577, al Sr. D. Domingo Rossi, si alguno tiene reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, pues pasado dicho término no se atenderá ninguno. Buenos Aires Octubre 2 de 1882. [illegible] o3 v5

Al Norte y Sud de la Capital, se desea comprar una casa que tenga 12 á 15 de frente y 50 á 70 de fondo que tenga lo menos 10 piezas y que el edificio sea bien construido [illegible] No se admite corredor.

Atencion se quiere comprar una casa antigua ó terreno al Norte que tenga lo menos 12 á 14 vs de frente por 70 de fondo, que esté situada en el rádio de Temple á Gral Lavalle y de Cerrito adentro y las calles paralelas, ocurrir Defensa núm 79. No se admite corredor.

A la elegancia parisienne, frente á San Miguel. Las señoritas M. Monzel y Ca. avisan á su numerosa clientela que han trasladado su tienda de modista de la calle Florida núm 8, á la calle Piedad 313, indicándoles que acaban de recibir de París un elegante y escogido surtido de gorros y sombreros para señoras, niñas y niños. s20 v14

A los maestros y sub preceptores Elementales. El Concejo Escolar de San Fernando necesita nombrar un maestro y varios Sub preceptores y Sub preceptoras. Los interesados pueden dirigirse á D. Eduardo Larguia, calle de Bolivar núm 5, de 12 á 4 de la tarde, ó al local del Concejo en San Fernando. San Fernando, Setiembre 15 de 1882. s28 v13

[illegible] de **triángulos y manillas** [illegible]

A los propietarios. Un joven formal [illegible]

Confitería, café y billar central. Se vende [illegible] contrata [illegible] calle Victoria 490. El dueño la vende por no poder atenderla, para tratar en la misma casa á toda hora. o3 v7

Cocinera. Se precisa una que sepa cocinar bien y que tenga informe de su conducta; tambien se precisa un muchacho jóven con iguales condiciones. Ocurrir de 11 del dia adelante, Tacuarí 202. o3 v6

Cincuenta cuadras para tambo y chacras, todo alambrado, con aguada permanente, montes frutales, mucho sembrado de alfalfa á dos leguas de esta Capital, se alquila con contrata, calle Bolivar núm 30, Oficinas de tierras. o3 v6

Cocinero, pastelero, repostero y heladero italiano, se ofrece uno para casa particular tanto en la ciudad como en algun pueblito inmediato á ella, con garantía de su conducta, calle de Venezuela núm 237. o3 v6

Caja de fierro grande. Se vende una á un precio módico. Es en forma de ropero, sólida y garantida contra incendios. Tiene compartimentos para libros y es aparente para bancos, barracas ó mayoristas. Informarán Rivadavia 671. o1 v5

Cocinera formal y que sepa bien su oficio, se necesita para el servicio de un matrimonio solo, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo 413 altos, P. P. de 10 á 4 de la tarde. o3 v6

Casa de campo. Se alquila una cómoda y espaciosa, frente á la estacion [illegible], con muebles y carruajes ó sin ellos. Por mas datos ocurrir Cuyo 465, de 10 á 11 a. m. o1 v15

Campo alambrado se arrienda en su totalidad ó en potreros de 2 á 3 leguas á opcion de los arrendatarios, 12 leguas de magnífico campo sobre el Arroyo Pescado, con aguadas permanentes. El F. C. S. pasará cerca, para ver el campo y tratar ocúrrase á D. Diego Jetley, estancia Alamo (Ganmil) ó á D. F. L. Humphreys, Piedras 31, Buenos Aires. s30 v10

Cementerio del Norte. Por 30 dias mas se suplica á las familias que tengan deudos en la bóveda de las familias de D. Santiago y Angel Barralano se sirvan retirarlos, pasado dicho plazo los restos que no sean retirados serán trasladados al Osario General. s28 v26obre

Colegio Nacional—Preparacion á los exámenes de Diciembre de 1882, por el señor Sauvaire, Bachiller en ciencias y Profesor de los idiomas ingles, francés, español, italiano y aleman. Lecciones á domicilio ó en casa del profesor. Alsina 853. s18 v10obre

Cementerio del Norte. Las familias de Benito Guste y Manuel [illegible] ruegan á todos los que tienen restos depositados en la bóveda de su propiedad, se sirvan trasladarlos en el término de 60 dias de la fecha, pasado los cuales serán depositados en el Osario para poder refaccionar dicha bóveda—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. s26 v6obr

Casa en venta, se vende una calle del Temple núm 1164, entre Ombú y Azcuénaga, tiene 9 vs de frente al norte por 45 de fondo, construida con materiales superiores, tiene sala, ante sala, dos piezas, comedor, dos patios, cocina, letrina y todo con puertas de cedro, pisos de tabla, [illegible]

Club del Progreso. [illegible] se convoca á los Sres socios á una Asamblea [illegible] Jueves 5 del corriente á las 8 1/2 de la noche [illegible]

Cortinas bordadas [illegible]

[illegible]

Cocinera se precisa en la calle de [illegible]

Cocinera formal se necesita una [illegible]

Cocinera se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Maipú [illegible]

Cocinera, se precisa una mujer formal con cama. Belgrano 802.

Cocinera se ofrece una morena, calle Chile 89. s30 v6

Cocinera se necesita una con cama, ocurrir Salta 21.

Cocinero ó cocinera con recomendacion, se necesita Venezuela 393. o3 v6

Cajistas se precisan Moreno 109. o4 v6

Cocinera con cama y recomendacion se precisa Venezuela 518. o4 v7

Cocinera y mucama se precisan con buenas recomendaciones, Florida 178. o4 v7

Cocinera con cama se necesita en la calle de Cangallo núm 684. o4 v7

Cocinero ó cocinera que sepan cumplir con su obligacion se necesita Gral Lavalle 623. o4 v7

Cocinera se ofrece una española bastante práctica y buenas recomendaciones, calle Chile núm 24. o4 v7

Cocinera se precisa una para cocinar en Almagro que sea sola y con cama, para tratar calle Bolivar 73. o4 v7

Cajista en la imprenta de "El Pueblo" en Barracas al Sud, se necesita uno, ocurrir á la imprenta de "La Libertad". o1 v7

Carrero que sepa bien su oficio y de garantias de su fidelidad, se necesita Rivadavia 601 frente al mercado Lorea.

Cocinera se ofrece una señora formal con buena recomendacion para el servicio de cocina calle Santiago del Estero núm 56. o3 v6

Casa, se desea alquilar una de 6 á 7 piezas que no diste mas de 4 cuadras de la esquina de Cuyo y Florida; Florida 180. o3 v6

Casa quinta en Belgrano, se alquila una sola y confortable de 9 piezas, aljibe y demás comodidades, calle General Paz 41. o3 v8

Cocinera con cama y que sepa sus obligaciones, se precisa en la calle de Piedad 623. o3 v6

Cocinera se ofrece una para el servicio de una corta familia, ocurrir Defensa 95, [illegible] patio. o3 v8

Costureras. Se necesitan 3 para coser sombreros de paja, en la calle Suipacha 116. o3 v6

Cobrador y cocinera se necesitan ocurrir á la redaccion de "La Verdad" Moreno 209. ol v5

Cocinero se ofrece uno español, dará buenos informes de su conducta, pueden dirigirse calle de Cuyo 117, almacen, darán razon. ol v5

Cocinero se ofrece uno bueno español, dará buenos informes de su conducta, calle de Méjico 418. ol v5

Cocinera italiana. Se precisa una para una corta familia, escusado se presente si no tiene buenos informes, Estados Unidos 610. ol v5

Casa al Norte. Se vende una formando esquina á las calles Suipacha y Paraguay, barrio inmejorable, por informes Cangallo 763. s28 v4

Carruage. Se vende un lindo tilbury de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo, calle Cuyo 31. s24 v24 obre

Casa. Se vende una situada en la calle Comercio 711, con 8 1/3 vs de frente por 70 de fondo, parrales, árboles frutales, etc. Para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde, allí mismo. s30 v4

[illegible] González Garay [illegible] Corrientes 247 [illegible]

Ezequiel [illegible] consignatario de frutos del país [illegible] calle de San José núm 343. s23 v[illegible]

El 2063 de la Lotería [illegible]

Eduardo Casey consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

Establecimiento tipográfico [illegible]

En la librería literaria [illegible]

En el establecimiento de campo [illegible]

En la calle de Lima [illegible]

El 1º de Octubre se abrirá al público la gran despensa y depósito de vinos de Valle Noceti y Ca. 348 Belgrano 348. La mas vasta y mejor surtida de Sud América. Se invita al público á visitarla para que se convenza de sus numerosas y variadas existencias.

Escuela de baile. El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Lecciones á domicilio. A. Constante. s7 v7d

Enmiendas al Código Civil. En venta en la imprenta de Pont Alsina 60 un folleto que contiene la ley promulgada el 9 de Setiembre último, sancionando las nuevas enmiendas al Código Civil Argentino. En esta publicacion se da una relacion exacta de las páginas y líneas donde corresponden cada una de estas enmiendas, tanto en la edicion oficial de Nueva York como en las no oficiales, facilitando así su mas fácil inteligencia para las personas que poseen una ú otra de estas ediciones.

Foquista para conducir una locomovil, se necesita en el lavadero de lanas. Puente Alsina, ocurran sabiendo desempeñar bien el trabajo. Rivadavia 691. ol v7

Fabrica de generos de hilo blanco y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delwye, Unos y Ca.** Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 236.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc.

Guarda polvos de hilo y seda, sacos y ropa blanca para hombre "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. ol v12

Gran liquidacion de trajes de niños de 5 hasta 13 años; igualmente en liquidacion, corbatas, medias, calzoncillos, franelas, sombreros de paja, etc, etc. La casa está resuelta de vender á cualquier precio. Aprovechen los interesados. Al Franco Argentino, Suipacha 11, altos. s10 v5 Obre

Gran [illegible] con 11 piezas de ópera y 8 de baile; sirve para jardin concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B.—Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v24obre

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

Gran sastrería "La Nueva Lorea" 624, Victoria 626—El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general, que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera-verano ofrece su casa á todos los que quieran favorecerlo. Los trabajos serán confeccionados como en las principales sastrerías de esta capital, esmero, prontitud y elegancia en el corte. Los precios son muy acomodados y al alcance de todos los bolsillos. Trajes de saco desde 300 pesos hasta 800 ps m/c, lo que vale 800 y 1200 ps en las principales sastrerías. Trajes de Jacket desde 500 hasta 900 ps lo que vale 1000 y 1300 ps. Trajes de levita desde 800 hasta 1200 lo que vale 1200 y 1600. Hay además trajes hechos, un rico surtido desde 250 hasta 400. Sacos desde 180 hasta 220, pantalones desde 80 hasta 130. Tambien se limpia y se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos. Para concluir rogamos á todos los amigos del buen vestir los dandys como los obreros, los ricos y los pobres, á pasar por nuestra casa Victoria 624-626, en la seguridad de que serán recibidos con la máxima atencion y saldrán satisfechos. s22 p

Hombre jóven para peon se necesita calle Cangallo 308. o4 v6

Hotel La Delicia, situado inmediato á la Estacion Adrogué. Ofrece sus estensos establecimientos á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio. Octubre 4 de 1882—N. Rattazzi. o4 v8

Isla en compra. Se desea adquirir una isla no muy distante. Santa Fé 664 esquina Garantías hasta las 11. o4 v7

Importante—Avisamos al público en general que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone, se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados. Bolivar 309 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severo Smarro.

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos cosidos de señora: 20 pesos túnicas, paletots, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, [illegible] Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada [illegible]

Juan B. Rasigalupo participa á su clientela y al público [illegible]

Juan Trotto [illegible]

Juan [illegible] Pedicuro [illegible]

[illegible]

Máquinas de coser se recomienda á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo pasen á ver las nuevas clases recien recibidas [illegible] calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

Maximo Benguria escribano público con 16 años de práctica en el oficio se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y de remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3 500,000 pesos oro para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 100 (altos) pieza No. 14. s14 v14Obre

Muebles y pianos—En la calle de Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

Manuel Alcari. Desea saber el paradero de su hermano Vicente Alcari, que hace cerca de dos años trabajaba como quintero en una chacra del partido de San Isidro y como nada se ha sabido mas de él desde este tiempo, ruega á las personas que pudieran dar noticia de él puedan dirigirse calle Cuyo 35 y 37 que serán gratificadas además de serles agradecido. o3 v8

Niñera. Se necesita Santa Fé 136. o4 v7

No olvidarse que en la calle de Lima 348, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado, Lima 348. s27 v17obr

Navarro. Se vende una casa edificada con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y dos cocinas, corralon cerrado de pared con su porton de fierro. El terreno mide 60 vs de frente por 150 de fdo, está sembrado de alfalfa y distante 5 cds. de la plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 25000 ps m/c por tener su dueño que ausentarse para Europa. Los títulos son inmejorables. Para tratar, ocurrir á la casa de Juan Eyherabide, en Navarro. s10 v16obre

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. s27 v27o

Oficial barbero se precisa calle Corrientes 681 peluquería. o4 v7

Oficiales cigarreros se precisan en la calle Maipú 125. Tambien se desea comprar una [illegible] de reparto. o4 v7

Oficial barbero que quisiera ir al Paraná, cobrará buen sueldo, será preferido francés, para tratar Rivadavia núm 414. o4 v7

Oficialas planchadoras de camisas buenas y nuevas se necesitan Moreno 283 altos. s15 v15obre

Oficiales y medios oficiales hojalateros, se necesitan en la Piedad 507 á 575. o3 v6

Ojo. Atencion. Galletitas Baguet. Frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 605, entre Salta y Santiago del Estero. s19 v9obre

Oficial pintor y mecánico en la fábrica nacional, se necesita un oficial pintor para [illegible] Buen Orden [illegible]

Piano para estudio se vende uno muy barato Artes 500. o4 v7

Profesor se necesita uno que quiera [illegible]

Prensista y distribuidor se necesita [illegible]

Profesora se ofrece para dar [illegible]

[illegible]

Quintero se necesita en la calle [illegible]

[illegible]

Sirvienta se necesita una formal para una corta familia estrangera, Estados Unidos [illegible]

Se necesita un joven de 16 á 18 años para el servicio de una confitería para tratar Bolivar 271, esquina Méjico. o3 v6

Se precisa una mujer formal para cocinera para la Estacion Temperley, ocurrir San José 746 de 9 á 10 de la mañana. ol v5

Se necesitan dos oficialas costureras modistas que sepan bien su oficio, calle Piedras 205. o3 v5

Se ofrece una mujer formal para cuidar alguna casa ó para planchar en casa de familia calle Cangallo 650, 2º patio. s30 v5

Se necesita un muchacho como de 14 años, se prefiere uno que sepa servir, calle Perú 385. ol v5

Se necesita un dependiente de almacen, calle de Europa núm 477. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. ol v5

Se alquila una gran casa quinta para familia decente, calle Pozos 321, para tratar calle Belgrano 1150, almacen. ol v8

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, en casa de una corta familia, calle Reconquista núm 327 (altos). s30 v7

Se alquila una sala sin muebles y una pieza amueblada para hombre solo, en una casa de familia, calle Tucuman 343. s30 v6

Se alquilan tres piezas juntas en una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños; para tratar Belgrano 754.

Se precisan 100 muchachos de ocho á catorce años, para tratar Rivadavia núm 1346. s24 v9 ob

Se necesita una señora con buenas recomendaciones, es escusado presente sin ellas, 481 Piedras. s28 v5

Se desea alquilar, con contrata por cinco años, un terreno aparente para corralon de maderas, se preferirá algo central y al Norte. Dirijirse por escrito á J. R. Cerrito 539. s30 v6

Se alquila una casa apropósito para fábrica, compuesta de un gran almacen, galpones caballerizas, etc, por un módico alquiler para tratar Defensa 582. s30 v5

Se vende una máquina á vapor de la fuerza de 6 á 8 caballos, horizontal, de poco uso, á un precio sumamente módico, ocurrir á la cervecería de Bieckert, calle Esmeralda y Juncal. s28 v5

Se alquila una salita y dormitorio amueblada con ventanas á la calle, para hombre solo en casa de familia, calle Temple núm 155 entre Florida y Maipú. ol v7

Se alquila un terreno grande con edificios al frente y al fondo, con contrata calle Santa Fé núm 730 al 742, para tratar calle Méjico núm 367. ol v5

Se ofrece un matrimonio sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo ó mozo jardinero, pueden presentar buenos informes de su conducta, para tratar Europa núm 80. ol v5

Se necesita una muchacha de 12 á 16 años, para cuidar una chica entre casa, ocurrir Lujan núm 71 de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

Se precisan 500 peones para la prolongacion del Ferro-carril del Sud en Bahia Blanca. Ocurrir 101 Calle Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v9 O.

Se vende una casa de negocio al Sud de esta Capital, frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Méjico y Lima núm 300. s20 v30abr

Se vende un café y billar, una fonda y una linda mercería de poco capital, en puntos muy centrales. Para tratar calle de Tucuman núm 267. o3 v6

Se alquila una casa quinta con 23 piezas, tiene todas las comodidades necesarias como para una numerosa familia. Para tratar calle de Tucuman [illegible] o3 v6

Se desea alquilar una casa de 5 á 8 habitaciones en Flores ó Belgrano dirigirse por escrito [illegible] calle Lima 123, iniciales G. P. o3 v6

Se necesita una mujer formal que sepa cocinar y planchar para una señora sola, [illegible] se prefiere estrangera, Talcahuano 379. o4 v7

Se alquila una sala y dormitorio amueblados á la calle, para matrimonio [illegible] en casa de familia calle Corrientes núm 37. o4 v7

Se desea alquilar un carrito con [illegible] o4 v7

Se necesita un oficial tornero que [illegible] buen sueldo [illegible] mueblería, Buen Orden [illegible]

Se vende un negocio de almacen y fonda [illegible] calle Moreno 745 y 747. El que se interese [illegible] el dueño lo vende por ausentarse á Europa con urgencia. o4 v7

[illegible] casa introductora [illegible] o4 v11

[illegible] matrimonio para casero [illegible] calle Chile 515 [illegible] o4 v8

[illegible] mujer que sepa cocinar [illegible] de campo con una familia [illegible] ocurra al Hotel Fras[illegible] o4 v7

[illegible] de profesion [illegible] calle Cerrito núm 235. o4 v7

[illegible] para hombre solo [illegible] Moreno 283 altos. o1 v5

Se ofrece un matrimonio, el marido para [illegible] la mujer para mucama [illegible] buenas recomendaciones [illegible] Europa núm 60. o1 v5

Se vende una casa en Moron con 4 piezas grandes, un zaguan, mide de frente 30 vs por 60 [illegible] su dueño la vende por ausentarse á Europa [illegible] Moron [illegible] Ramos, almacen, frente al de Gutierrez. o3 v6

Se desea saber el paradero de José [illegible] casa de sus padres [illegible] San Juan hace 20 meses [illegible] noticias de su paradero será gratificada [illegible] o3 v6

[illegible]

Se vende una casa quinta de 8 piezas [illegible] Jujuy, mide 10 [illegible] hay un martillo á su favor de 30 vs por 44 de fondo [illegible] árboles frutales [illegible] NOTA. No se admite corredor. s26 v30

Se vende un negocio de almacen en un paraje inmejorable [illegible] de Buenos Aires, pasa por delante [illegible] gran número de lecheros, carros [illegible] de la campaña y diariamente [illegible] hacienda que conducen á los mataderos, pasa tambien ferro-carril con estacion frente al mismo negocio. La casa es grande y cómoda y á mas tiene cuatro cuadras de terreno, una ya sembrada de alfalfa, hay tambien [illegible] galpones [illegible] criadero de aves. Hay cuatro años y medio de contrato. Por informes cigarrería Progreso Rivadavia núm 642. s28 v6

Se avisa al público y al comercio, que he vendido el negocio de almacen calle Larga de la Recoleta núm 32, al Sr. D. Antonio Bossio, el que tenga algun reclamo que hacer la hará en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Octubre 2 de 1882. [illegible] Se avisa al público y al comercio que he comprado al Sr. D. Cayetano [illegible] el negocio de almacen situado en la calle Larga de la Recoleta núm 32, el que tenga algun reclamo que hacer [illegible] 3 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Octubre 2 de 1882—Antonio Bossio.

Trilladora para trigo, lino, nabo y [illegible] de los mas afamados constructores Sres Cleyton Shuttleworth de Londres, se vende Independencia núm [illegible] s20 v7

Toros se venden 35 toros mestizos Durham de dos años de edad, están á 6 leguas de Chivilcoy. Para tratar Bolivar 245 de 12 á 4 de la tarde.

Terreno en venta calle Perú. Se vende un terreno calle Perú entre Brasil y Caseros á media cuadra del tramway y es empedrado, tiene 10 vs fte por 40 de fdo en 27000 $ m/c. Títulos garantidos, para tratar Santa Fé [illegible] de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. No se admite corredor. o4 v6

Terrenos en la ciudad "La Plata". [illegible] lotes de terrenos para edificar en [illegible] La Plata, Capital de la Provincia [illegible] solicitudes para la compra de los solares [illegible] valen desde 2 ps hasta 4 [illegible] los primeros interesados podrán [illegible] porvenir. Ocurrir á la oficina de tierras "La Capital" donde se encuentra el plano á la vista. Bolivar 30. o4 v6

Un niño como de 12 años se precisa para [illegible] calle Cuyo núm 130. o1 v5

Una casa que se venda en la parroquia de Monserrat hay quien la compre. Ocurrir Defensa núm 79. No se admite corredor. s30 v8

Venta de una casa quinta y varios terrenos. Un estranjero que por circunstancias de familia, tiene que partir pronto á Europa, desea vender muy barato una casa quinta y varios terrenos todos lindados y en un punto pintoresco, cerca de la estacion del tramway Centro América, calle Santa Fé; es de poco capital, con la venta de los terrenos puedo pagar su importe, quedando en su beneficio la casa quinta con un lindo jardin. Artes 920, darán razon. s27 v5ob

Yerba paraguaya. Gran depósito, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30J

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"

Nueva Compañía de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:

vapor Diana para Rosario y escalas
« Tridente « « «
« Diana « Sta. Fé y escalas
« Tridente « Rosario y escalas
« Tridente « « «

... a las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central.
Por informes y detalles—P. Christophersen. Piedad 102.

AVISOS NOTABLES

A LOS SUSCRITORES DE "LA PRENSA" EN CHASCOMUS

Se previene que desde la fecha se ... la suscricion adelantada.—Chascomus, Octubre 1 1882. *El Agente.*

DEPILATORIO

Del Doctor Padros

Hace desaparecer EL VELLO de cualquier parte del cuerpo, y puede quitarse sin reparo alguno sobre el cútis ... fino y delicado.

Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 67.
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

CIGARRERIA LA BALANZA

DE EVARISTO ALFONSIN

89 1[2 y 91-Buen Orden-89 1[2 y 91

... bien elaborados cigarrillos, premiados en la Exposicion Continental de Buenos Aires ...

Se venden en todos los cafés y confiterías de la ciudad y campaña

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

El 15 de Octubre empezará á regir un horario nuevo.

Por mas pormenores véanse los itinerarios de la Empresa y la Guia de Kidd.—Buenos Aires, Octubre 1 de 1882.—GEO. COOPER, Administrador. o5v15

MISAS

El Juéves 5 y Viérnes 6 ... se dirán en la iglesia de Monserrat ... de la mañana, por la ... Doña Juliana Martinez Fernandez Q. E. P. D.

Don Antonio Martinez Arenales

Q. E. P. D.

... invitacion.

Manuela Silva de Bence

Q. E. P. D.

Falleció el 28 ...

... NOTA ...

Juan Evangelista Alonso

Q. E. P. D.

Falleció ...

... celebrarán el Viernes 6 ... en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco ... del dia, favor que agradecerán eternamente.

Vicente Zabala

Q. E. P. D.

Su esposa Juana ... de Zabala y demás familia invitan á las personas de su amistad y relacion que quieran favorecerlos con su asistencia á las misas que se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo el 11 del corriente de 7 á 1 mañana. La familia asistirá á la misa de 11, favor á que quedarán gratos. Es única invitacion

Elena Videla de Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1882

Su familia ruega á sus amigos y relaciones, la acompañen al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Juéves 5 del corriente, á las 11 de la mañana. Unica invitacion. o3v5

Josefa E. Calvo

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Setiembre de 1882

Sus padres Cipriano Calvo y Eduvigea Sosa de Calvo, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el Templo de Belgrano, el dia Viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion o3v6

Graciana Borda de Paz

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1882

Su esposo Agustin Paz, sus hermanos, hermanas y demas deudos, ruegan á sus personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo o3v5

Gran Depósito de Pianos

MORENO ENSINCH Y COMP.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes Europeos y Norte-Americanos

Pianos construidos espresamente para el ... con clavijas de bronce y otras mejoras, lo que les da mas sonoridad y mas durabilidad ...

...aner	Hardt	Harmz
Chickering	Bord	Burg...
Stainway	Hera	Gerhardt
Pleyel	Gaveau	Beauvais

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir espresamente de Europa, para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se ayuda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos

160—FLORIDA 160 o6v6n

EL DESTRUCTOR

ó sea el bisulfuro de carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vegetacion se concluya con esta plaga de los jardines, quintas y campos, y el que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en 24 horas.

MODO DE USARLO

Sabido el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas; y una vez que se conocen todas, se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa, del BISULFURO DE CARBONO. Hecho esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica á la llama un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido Y AL INSTANTE se produce una pequeña esplosion en cual se ha echado el Bisulfuro de Carbono.

Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 67; depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. o5v5n

SEMILLA DE ALFALFA!

De la Provincia de Buenos Aires y de clase superior, se vende á precio muy barato, en el depósito calle San Martin 185. s26v6obre

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v20o

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v8o

GUIA MENSUAL DE KIDD

Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores

Dewey y Comp., Libreros

241—PIEDAD—241 s23v23obre

Manuel R. Silva

Acaba de abrir una agencia de comisiones en general entre Arrecifes y Buenos Aires.
El comisionista hace dos viages semanales y hállase en condiciones de recibir toda clase de encomiendas para cualquiera de las Estaciones del tránsito, por una módica comision.
En la Capital recibe órdenes en la calle de Perú 153, de 10 a. m. á las 4 p. m. s26v12

ALMIBARES

De limon puro, Tamarindo, Goma, etc.

F. F. GROVA

Son los mejores refrescos conocidos hasta hoy, naturales, higiénicos y refrescantes por excelencia. La materia prima que entra en su composicion es empleada tal cual la ofrece la naturaleza. Exíjase la marca "T. T. Grova" cuyos productos se encuentran en todos los buenos establecimientos. Fábrica calle La Paz entre Tucuman y Temple. Ordenes Florida 22 (Imprenta). s17v11 obre

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia e Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38

PRIMAVERA 1882 Exposicion general de las mercaderías de la estacion. Ultimas novedades en todos los artículos de dá toilette—SEGUNDA SERIE

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE de nuestras Mercaderías de PRIMAVERA HA LLEGADO, hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores "Niger", "Neva", "Dalton", "Poitou", "Pampa", etc.
Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras, que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes.** Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que ponemos en venta los dias arriba indicados.

CALLE DE PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria s30v15obre

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Cie*

Fabricacion y venta por mayor la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27

EL JUEVES 5 DE OCTUBRE A LAS 12

Venderemos un gran surtido de artículos de mercería.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal es el *verdadero* tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demas accidentes que acompañan al embarazo. Si se le da á la criatura las *nodrizas* ... y no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*. La *denticion se verifica* ... *siones.* Mas tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* ... y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas* ... *cas* ó padecen de *males de estómago* así como en las ... debilidad ... excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos y de la sangre.*

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.—Depósito en las principales Farmácias y Droguerías

ACEITE CASTOR

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor en frasquitos ... Se vende en ... Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle Florida ... Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 44 s27v8

Adolfo Mendez Caldeyra

Participa á sus amigos y relaciones que en la calle de Florida núm. 150 ha abierto su escritorio de comisiones y corretages encargándose de compra y venta de haciendas y propiedades raices de la Capital y de la Provincia.

Cuenta con numerosas e importantes relaciones en toda la campaña. s27v15obre

REMATES Y COMISIONES

Jose A. Chaves ... general y á sus amigos ... Comisionista
Escritorio Bolivar ...

SE ALQUILA
EL HERMOSO ALMACEN

SITUADO

En la calle Bolivar N. 33 y 35 bajos

PORMENORES AL LADO

COTON DE LUXE

Marca "ELEFANTE"

NUEVO HILO EN CARRETEL

QUE SUSTITUYE A LA SEDA

Por una tercera parte del precio

Se vende en las siguientes casas: Mercería Alemana 151 calle Victoria y Victoria N. 81

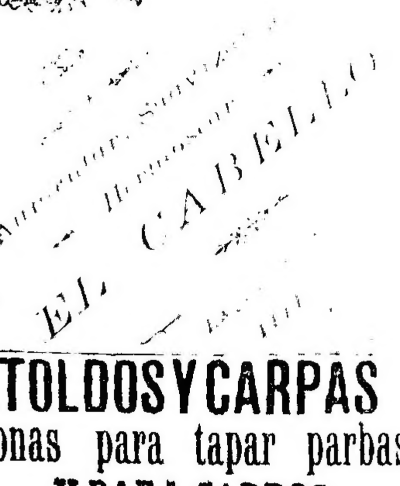

TOLDOS Y CARPAS

Lonas para tapar parbas

Y PARA CARROS

Géneros especiales recibidos directamente de Europa, banderas de todas naciones y para remate. Hay banderas para alquilar, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros. Se cosen y colocan alfombras. Precios sumamente módicos.

Piedad 82 y Rivadavia 527 o4v11

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saloo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

EMPRESARIO
DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

EUGENE PICARD

Acaba de recibir de Europa un nuevo brillante, y muy variado surtido de adornos para fiestas públicas ó particulares.

Alquila banderas, carpas, salones para rematadores.

Se hallará continuamente en sus depósitos artículos nuevos de Paris para fiestas.

Tiene para vender cuatro máquinas para cortar, rodar, escuadrar y bordar el zinc, y tambien dos hermosas arañas de cristal de 100 y 70 picos, por la mitad de su valor.

23—CALLE CARIDAD—23

Entre Rivadavia y Victoria o1v15d

GORRAS PARA SEÑORAS

SOMBREROS PARA NIÑAS

LA CASA SIN COMPETENCIA

380-PIEDAD-382

Mme ROYERE

Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el ultimo paquete un lindo y selecto surtido de gorras y sombreros de las mas altas novedades

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio más inofensivo y más eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de epidemia.

La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	los Gases,	las Disenterias,	la Inchazon del estómago,
las Gastritis,	las Malas digestiones	las Gastralgias,	los Cólicos

y las Ulceraciones intestinales

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y droguerias

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

Consultorio: San Martin 264

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

s10v10obre

M. S. BAGLEY & Ca.

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL

AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion

Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:

1º Los planos dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos á que se refiere el art. 1º del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 12 de Octubre.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882. S. A. Lopez, Secretario s6 v6 obre

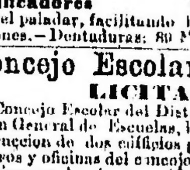

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificadores ... lar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

Concejo Escolar de Dolores

LICITACION

El Concejo Escolar del Distrito, autorizado por la Direccion General de Escuelas, llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, casa para maestros y oficinas del concejo, con arreglo á los planos, condiciones y demás especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.

Las propuestas se presentarán cerradas, y por el valor total de las obras, en la Secretaría de este Concejo, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el 10 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si así lo crée conveniente. Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro Uriburu Presidente. Gregorio M. Gonzalez Secretario. s21 v10 ob

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

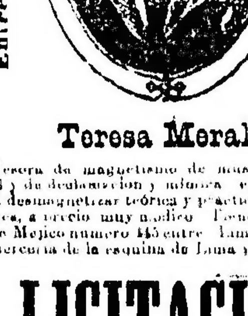

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Mejico numero 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. s21 v6obre

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto su dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas—Mendoza Julio 22 de 1882. El Ministro de Hacienda—*Federico Corbalan.* s5 v1Nov

JOSE A. MEDINA

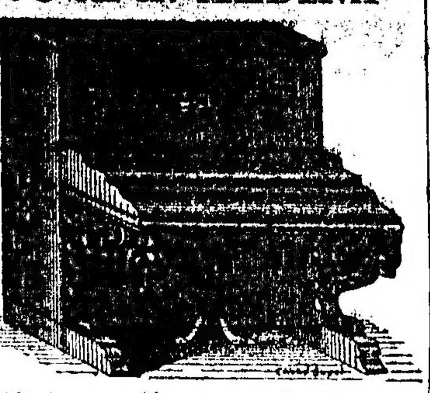

Fábrica y Depósito de Pianos

Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud-Americana

373 RIVADAVIA 373

Deseando colocar mi establecimiento á la altura del primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger al único industrial nacional en este ramo. Además me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambio, compra y venta de pianos usados. s20vobre

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS

A sus constantes favorecedores y al público en general

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y exclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila.** Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del **Hoyo de Monterray,** reputados los mejores que se cosechan en la Habana.

Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila,** los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.

Siendo una verdadera especialidad que no dejarán nada que desear al fumador mas inteligente pido tengan á bien ... y se convencerán del hecho.

Los emblemas son diferentes á los ya acreditados ...

49 Bolivar 51

J. Antonio Alonso

Fabricante

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE AMERICANO
125 FLORIDA 125

Obrs del Riachuelo

LICITACION

...

Aviso Oficial

Oficina de tierras Publicas

...

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 mil números ...

Los billetes son litografiados en papel color café ... y numeracion negra y el ... al reverso con la inscripcion.

OCTUBRE 6 DE 1882

...

Los estractos se reparten gratis

HARAS
De la Provincia de Bs. Aires

...

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señores Booth s24 peron

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

Por el mismo

DE 15 CARNEROS PADRES

Sangre pura Rambouillet

DE 24 A 30 MESES DE EDAD

Nacidos y criados en el Establecimiento

"LA CANDELARIA"

EN LOBOS

PROPIEDAD DEL SR. DON

Orestes Piñeiro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Orestes Piñeiro los siguientes animales.

15 Carneros sangre pura Rambouillet de 24 á 30 meses de edad esquilados á la cria á fines de Diciembre pp.

Estos animales descienden de ovejas sangre pura Rambouillet elejidas el año 1876 en la cabaña Santa ... del Sr Ollendorcen, carneros padres de la Cabaña Imperial hoy Nacional de Francia.

Los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78, desde el 5 del corriente para examinar los carneros. o3

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE 20 CARNEROS

SANGRE ORIGINAL NEGRETE

De la afamada Cabaña del Sr.

DON GUILLERMO MAAS

EN KENTLIN

Venidos en el vapor aleman Buenos Aires

A la consignacion de los señores

F. ROTH Y COMP.

DE SAN NICOLAS

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 6 del corriente á la 1 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrete, el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrete, sin jamás haber cruzado con otra sangre; y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse pueden.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que está á la disposicion de los Sres. estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

En seguida—Para estancieros, 1 carro de cuatro ruedas, con poco uso propio para una estancia ó para acarrear frutos del pais. o3

Por el mismo

Quinto espléndido lote

De 30 carneros Rambouillet

Veinte de ellos de la reserva

Animales notables y de gran tamaño

Procedentes del establecimiento

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

DON EMILIO DUPORTAL

Se rematarán

El Juéves 5 de Octubre á las tres

En nuestra casa Alsina N. 78

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros que aun no hayan comprado carneros para sus ovejas finas, no dejen de asistir al último remate de los carneros Rambouillet sangre pura, procedentes del Establecimiento del Sr. Duportal.

Este es el último lote de este año, y podemos garantir que entre los treinta carneros vienen de quince á veinte animales de reserva, que estamos seguros llamarán la atencion de los criadores.

Dejamos las demás recomendaciones y calidades al juicio de los compradores. Los carneros vienen numerados del 121 al 150; y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el Lúnes 2 del entrante Octubre. s20

Por el mismo

De un incomparable lote

DE TOROS Y VACAS

SANGRE PURA HEREFORD

¡No ha venido nada igual!

Elejidos personalmente

POR EL SR. D. DONALD MACLENNAN

Y remitidos en el vapor inglés "Neva"

A NUESTRA CONSIGNACION

SE REMATARAN

El Sabado 7 de Octubre a las 12

En nuestra casa Alsina núm. 78

Podemos ofrecer y sin temor de ser desmentidos, decir que no se ha presentado hoy en remate un lote mas espléndido de animales vacunos de la raza Hereford, que el que acabamos de recibir con el paquete inglés (Neva).

El Sr. Maclennan nos escribe que le ha costado mucho trabajo para obtener estos animales, y solamente despues de correr durante 4 meses de un punto á otro de Inglaterra pudo asegurar estos 6 animales, que estamos seguros han de satisfacer al mas difícil criador.

He aquí el pormenor y pedigrees

VACAS

DEWDROP—Nacida Febrero 1º 1877, vol. XII pág. 323 hija de Duke of Cornwall 430 y Daisy vol. X pág. 271 etc. etc. servida Marzo 10 1882 por King of the Lillies 24 6005—Ha ganado 4 primeros premios en 1879, 1880, 1881 y 1882 2º premio en 1878.

MEME—Nacida Marzo 7 1880 vol. XII pág. 323 por Grant Britton 5053 y Dowdrop vol. 12 pág. 323 etc. etc. servida Abril 20 1882 por Reseland ... ha ganado 2º y 3º premio en ... y 1882.

GRAN DUCHESS—Nacida Junio 7 1880 vol. XII pág. 323 por Grand Duke 5242 y Duchess of Cornwall ... 12 pág. 323 etc. etc., servida por ... ganadora de los primeros premios en ... y 1882.

TOROS

MYSTERY—Nació Setiembre 18 1880 por Great Britton 5053 y Duchess etc. etc. ganó el 2º premio en la Real Exposicion de Cornwall 1882.

MARTINGTON—... nació Abril ... 1880 por Grand Duke 5242 y Heatherbell vol. X pag 222 etc.

... Agosto 30 1878 por Corsair 5271 ... etc. etc. ha ganado varios premios ... criador en el ...

...

Por el mismo

REMATE FERIA

DE CARNEROS Y BORREGAS

Sangre Rambouillet y Negrete

CARNEROS Y OVEJAS

COTSWOLD

POTRILLOS Y POTRANCAS

TRAKENEN Y DE CARRERA

Procedentes de la Estancia del Medio

Propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina

...

Por el mismo

TRANSFERIDO

Para el Martes 10 de Octubre

3 POTRILLOS DE CARRERA

UNA POTRANCA

Hijos del "Porteño"

TRES POTRILLOS TRAKENEN

HIJOS DE "NEGRESS"

Procedentes del gran establecimiento

"SANTA RITA"

PROPIEDAD DEL SR. D. CARLOS CASARES

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Martes 10 de Octubre á la 1 del dia venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de productos, cuyo detalle damos mas abajo ...

Potrillos de carrera

...

Potranca de carrera

...

Potrillos Trakenen hijos de "Negress"

...

EN SEGUIDA

Una rica victoria flamante con 4 meses de uso con una magnífica junta de caballos trotadores, guarniciones para uno y dos caballos mantas etc. etc. s28

Por el mismo

LINDA AREA DE CAMPO

2050 CUADRAS CUADRADAS

EN EL PARTIDO DE TAPALQUE

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Y a 12 leguas de la Estacion

CACHARI

BASE INFIMA 100 PESOS LA CUADRA

O sean 160,000 ps. la legua

En nuestra casa Alsina núm 78

...

Por el mismo

DE la VALIOSA PROPIEDAD

CALLE MAIPU 79

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE LA CIUDAD

Ocupada desde principio del siglo por los señores

BATES STOKES Y CA.

20 1[2 vs. de frente por 54 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 1.500,000 M[C

EL SABADO 14 del CORR'TE

A las 3 1[2 de la tarde

...

La situacion de esta finca puede decirse que es la mas central y comercial que pueda darse, no solo ahora que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sinó de muchos años atrás, y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca. existen en la misma casa desde el año 1800 de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inversion ... casa paga libs. est. 700 oro al año, cerca de 3500 pfts.

Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta, pueden titularse un verdadero acontecimiento y no necesitan recomendaciones de nuestra arte.

Tiene una capellanía por $ 1000 á favor de las Monjas Catalinas de Córdoba y se paga $ 78 papel al año.

Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24,000 libs. est., y no se quiso venderla por 20,000 libs. est. que ofrecieron por ella.

Hoy la base para la venta es menor de la mitad, es decir ps. 1,500,000 m/c, precio ofrecido por uno de nuestros capitalistas.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa, de 2 á 4 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. o4

Por el mismo

ULTIMO LOTE
De 10 carneros Rambouillet

De la reserva de la Cabaña

NACIONAL DE FRANCIA

Venidos en el vapor PAMPA

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de carneros venidos en el vapor francés "Pampa," compuesto de 10 carneros sangre pura Rambouillet, de 20 á 22 meses de edad.

Los números son los siguientes:
235 de 3 años de edad y 307, 337, 339, 345, 381, 389, 394, 407 y 422.

Este es el último lote de carneros que vienen este año de la cabaña Nacional de Francia, y segun nos informan son animales sobresalientes, viniendo entre ellos algunos de la reserva.

Evitamos toda otra recomendacion, todo el mundo conoce los productos de esa cabaña y sabrá darle el mérito que tienen.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Por cuenta de los señores Sentillosa hermanos

Procedentes de la Cabaña Nacional

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

Carneros Rambouillet nums. 154, 303 y 321.

OVEJAS

Núme. 1529, servida el 27 de Junio ppdo. por el carnero Reserva núm. 421

Estos animales han sido esquilados el 9 de Mayo último y pueden verse en nuestra casa Alsina 78 s27

Por el mismo

Espléndido lote

DE 15 CARNEROS

LINCOLN PURO

Venidos en el vapor inglés "Neva"

A nuestra consignacion y elegidos

Por el Sr. D. Donald Maclennan

De la cabaña del Sr. Smith

CERCA DE NOTTINGHAM

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 6 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Maclennan.

Un magnífico lote compuesto de 15 carneros Lincoln sangre pura.

El criador de estos animales el señor Smith, es reputado como uno de los primeros criadores de esta raza en Inglaterra; y prueba de ello es que siempre ha obtenido los primeros y principales premios en todas las grandes Exposiciones en que se ha presentado, por cuyas que todo habian en su favor los mismos animales que han venido para venta y como podrán juzgar por ... mismo los Sres hacendados. A efecto los invitamos pasen por nuestra casa Alsina 78, para que los examinen.

EN SEGUIDA

De 20 borregas y 7 carneros

Sangre Lincoln

DE 15 A 20 MESES DE EDAD

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

EN LA ESTANCIA "LAS ANIMAS"

De los Sres. Crisol Hermanos

EN EL PARTIDO DEL SALTO

...

Por el mismo

En la ciudad de Mercedes

(Ferro-Carril del Oeste)

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

A las calles num. 31 y Boulevard Mercedes

Perteneciente á la testamentaria del finado

DON LUIS M. MENESES

AD CORPUS

Base ps. 130,000 m[c.

...

Por el mismo

DE UNA CASA

PARA NEGOCIO

BUENA RENTA

¡ESCELENTE LOCALIDAD!

Calle de Bolivar Ns. 418 y 420

Base ps. 130,000 m[c.

RENTA MENSUAL PS. 1600

...

Por el mismo

EN EL PERGAMINO

De dos casas centrales

VARIOS TERRENOS

Y UNA QUINTA

Sin base y por lo que den

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

DEL BANCO NACIONAL

En el Hotel de la Paz

...

Por el mismo

De un productivo corralon

CALLE TASCO N. 296 á 300

A media cuadra de la ... Belgrano

Base de venta 10,000 pesos

Alquiler ps. 400 m[c al mes

AD-CORPUS

...

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN Y LUJOSA CASA

DE FAMILIA

Con departamento alto y bajo

CALLE ALSINA 324 Y 326

TASACION $1,604,000 M[C.

Base 2[3 partes

PS. 1,069,335 M[C.

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Octubre á las ... de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de ... Francisca Moreno de Gandara con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL. ...

DETALLES

TERRENO ...

EDIFICIO—Planta baja ...

PLANTA ALTA—2 grandes salas á la calle, 6 piezas principales, 4 id interiores, cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestíbulo interior, galería de la escalera, zaguan de entrada, galerías á los patios, cocina con cocina económica y forrada en azulejos, patios, etc.

El edificio es construido á la moderna, todo en cal, de pisos y azoteas de maderas duras, techos de baldosas, los pisos de las habitaciones en su mayor parte de madera, algunos de baldosas, los cielos rasos de la casa alta todos de yeso, lo mismo que las galerías, vestíbulos, etc., los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.

En las salas y comedores de ambas casas hay chimeneas de mármol, las puertas y ventanas exteriores de cedro, persianas id, los cristales de las puertas y ventanas son de una sola pieza, herrages todo de lo mas fino.

Las galerías, zaguanes, vestíbulos y primer patio son de mosáico de baldosa inglesa; la escalera principal de cedro, la de la azotea id, zócalos y umbrales de mármol, en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.

Tiene servicio, cañerías y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas, en una palabra con decir que la casa fué construida por el

ingeniero D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.

Las dos casas pueden alquilarse fácilmente y sin exageracion en $ 9000 (nueve mil pesos).

Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 1,604,000 m[c, que es casi lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2[3 partes que son ps. 1,069,335 m[c.

Para ver las tasaciones y demás pormenores ocúrran la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando desocupada la casa alta. s20

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE LA HERMOSA CASA

CALLE PERU NUM. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA

$ 480,000 m[c.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1[2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 10 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Juan L. Izquierdo

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

Calle San José núm. 226

Entre Belgrano y Venezuela

El mejor barrio de la Capital (Parroquia de Monserrat)

Edificio moderno y magnífica renta

El Domingo 8 del corriente Octubre á las 2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad, importante por su situacion, siendo en detalle como sigue:

Terreno, este mide 12 vs de frente al Oeste por 33 de fondo, constando el edificio de 1 sala grande y otra chica al frente y 7 piezas mas 1 gran cocina y aljibe de 60 pipas, el edificio es moderno, toda la tirantería de maderas duras, techos y pisos embaldozados, buenos zaboques, y sus patios espaciosos tiene una buena vereda de piedra y la calle es empedrada la rodean varias líneas de tranways.

Por estas y otras comodidades que no enumero se hace recomendable esta propiedad y me permito llamar la atencion de los que quieran asegurar su fortuna ...

... Por mas datos al martillero San Martin ... Alsina ... s4

Manuel de la Serna

...

Por el mismo

... **varios muebles** ... **Lunes, Miércoles y Viernes** ...

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL

En el mismo pueblo de Chivilcoy

De 2 grandes casas y 1 quinta

Pertenecientes al señor don Agustin Pechieu

...

Melchor M. Sanchez

DE LA GRAN CASA

Calle de Lorea N. 102 y 104

ENTRE ALSINA Y MORENO

4200 ps m[c de renta mensuales

Espléndida finca 19 vs. 95 cs de frente por 57 varas de fondo

a un paso de la Plaza y Mercado Lorea

Base para la venta 300 000 ps. m[c

...

Francisco Levría

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

DE HACIENDA

LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA

EN EL AZUL

OJO SRES. ESTANCIEROS

TASACION BAJISIMA

Base para la venta 2[3 partes

...

Guillermo Gowland y Ca.

DE todas LAS EXISTENCIAS

DEL CAFE RESTAURANT

"BURDEOS"

Calle Rivadavia número 1302

FRENTE A LA EXPOSICION

...

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA

DE SEGUROS

111 bolsas arroz Bremen

En los depositos de las Catalinas

Donde estará la bandera de remate

EL VIERNES 6 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

...

Marcelo Stuarts

JUDICIAL

...

La venta se hace ... derechos de Payan ... de las acciones y tenencias, de manera que ... comprador no podrá alegar deficiencia en los títulos.

El remate tendrá lugar en la ... de la Piedad num 18. s20

Martiniano Bororino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa numero 43

El Juéves 5 de Octubre á las ... se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

50 damajuanas aguardiente, 20 cajones sardinas, 30 bolsas café, 25 cajones almidon, 30 bolsas yerba paranaguá, 40 cajones aceite, 20 bolsas garbanzos, 30 cajones orejones, 25 bolsas arroz, 40 cajones kerosene, 20 bolsas alpiste, 25 cajones té surtido, 50 tarros pimiento, 10 cuarterolas vino seco, 10 cascos caña, 50 Damajuanas ginebra, 20 bolsas pimienta, 25 cajones bacalao, 10 barriles ajenjo, 60 cajones pasas, 30 frasqueras ginebra, 10 barriles vino italiano, 10 fardos papel astrazilla, 20 bolsas porotos, 20 cajones guindas, 10 barricas azúcar, 10 barricas fideos, 10 tercios yerba, 20 cajones ostras, 20 id quesos, 10 tarros pimenton y otros artículos. s30

Bollini y Mure

28-BOLIVAR-28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, tienen á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA
CASA-QUINTA
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
VERDADERO EDEN
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
Id de sombra y adorno
SEVENDE SIN BASE
SIN PRECIO
¡¡POR LO QUE DEN!!
ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el parajo mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 524 ml. al S. 63 mt. 350 ml. al E. 54 mt. 947 ml. al N-E. y 114 mt. 133 ml. al N-O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias; ademas otra casita para jardinero, etc, aljibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y en la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den
Títulos garantidos

ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION
s24

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente a la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Vendemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Grela de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls de frente al Oeste, 12 metros 900 mls al Norte, 24 metros 15 mls al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts 495 mls por 1 mts 907 mls con 31 mts 800 mls de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo arboles etc. etc.

No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos
s12

Por el mismo
DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 88 metros 60 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos: por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcaia.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado, donde estará la bandera.

Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base ni precio
Por lo que den
s13

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE CAÑUELAS
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
Ovejas sin esquilar
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES ETC.
Perteneciente a la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Españaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuara en el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Octubre á las 12 del dia rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc, á continuacion espresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 200 ps m/c. 15 vacas id id á 300 ps mjc. 10 bueyes id id á 600 ps. mjc. 6 caballos de silla á 350 ps mjc 15 yeguas id id á 100 ps mjc. 2 redomones id id á 300 ps. mjc.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mjc. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps mjc. 4 palas tasadas á 25 ps. mjc. 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de desvasarid á 15 ps mjc. 12 id de esquilar id id á 15 ps. mjc. 1 lote id id id usado en 150 ps. mjc. 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 5 ps. mjc 5 adoberas á 10 ps mjc 1 arado americano en 100 ps. mjc 1 represa en mal estado en 80 ps mjc 2 cajones para bebidas á 120 ps mjc. 2 id id á 50 ps mjc 1 escalera de mano en 50 ps mjc 2 palmas para tranqueras á 50 ps mjc 3 tinas para agua á 10 ps mjc. 53 lienzos de corral á 30 ps. mjc. 1 olla de fierro grande en 25 ps. mjc. 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 3 baldes fierro á 15 ps. 3 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 para de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50 ps.

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 6,000 ps. mjc. 1 carro de bueyes en 1,500 ps mjc. 1 id de baras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. mjc 2 mesas pino á 80 ps mjc. 1 lavatorio en 50 ps 1 caja pino en 50 ps, 5 sillas á 10 ps mjc 6 sillas caterillas á 20 ps mjc.

Jagüeles

1 jagüel de 12 varas de ancho y 3 de largo, calzado etc en 700 ps. mjc.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 66 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. mjc. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension: todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. O. 1

Por el mismo
DE ADUANA
Artículos de bazar
Tienda
Almacen
Tabaco
Cigarros, etc.
EL [illegible] DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Rematarémos al mas alto precio y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicarémos oportunamente. o1

Por el mismo
AL NORTE! AL NORTE!
De 15 lindísimos lotes de terrenos
4 MAGNIFICAS ESQUINAS
En las calles de Córdoba, Paraguay, Larrea y Centro-América
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
VENTA FORZOSA
Por liquidacion de sociedad

[illegible] o1

Por el mismo
JUDICIAL
180 LOTES DE TERRENOS!
EN SAN VICENTE
INMEDIATOS A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz
EL JUEVES 26 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 28

El dia y hora indicada remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 60 lotes de terreno en el Pueblo de S. Vicente, inmediatos á la estacion del F. C.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas, lotes, superficie en metros, tasacion, 2|3 partes base de venta:

N. 2	20	7409.50 ps.	7409.50 ps.	4000
3	18	6740.61	6740.61	4500
11	7	2624 85	2624 85	1750
10	7	2624.85	2624.85	1750
17	6	2249.80	2249.80	1500
25	2	749.95	749.95	500
26	6	2249.80	2249.80	1500
27	2	749.95	749.95	500
31	12	4761.58	4761.58	3175
	80	30,200,07 ps.	30,200,07 ps.	20,174

Los planos pueden verse en nuestra casa.
Los títulos son garantidos. o4

Por el mismo
JUDICIAL
DE 25 LOTES DE TERRENOS
EN TEMPERLEY
Lotes grandes como para quintas
Tasaciones bajísimas
PERTENECIENTES AL CONCURSO
Formado al Banco Argentino
EL JUEVES 25 DE OCTUBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE
En nuestra casa Bolivar número 28

Vendemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino. Las tasaciones y estensiones del terreno en los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el espediente, y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes, solares, superficie de los metros, tasaciones, 2|3 partes base de venta:

N. 2 al 10	con 9	con	11,585.85	17,370	[illegible]
13	20	8	12,065.10	18,[illegible]	12,064
21	22	2	2 788.25	4 183	2.789
24	25	2	2 814.89	4 223	2.815
35	30	2	2 894.81	4 898	3.265
41		1	1 258 36	1.888	1 259
53		1	823 40	1 235	824
28		25	34 600.67	51 904	34603

Como se vé, las bases de venta son bajísimas á 1 peso mjc. el metro de tierra.

La venta se efectuará en la forma anunciada, ó en un solo lote al gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Títulos perfectos o4

Ebbeke y Diekelmann
De dos buenas propiedades
EN LA BOCA
DE INCALCULABLE PORVENIR
Por su ubicacion cerca del Riachuelo
El futuro Puerto de Buenos Aires
El domingo 8 de Octubre de 1882

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado

PRIMERO

A las 3 1|2 de la tarde una magnífica propiedad situada en la calle Lamadrid núm. 490, como á dos cuadras de la Estacion Gra. Brown y á una cuadra al lado Oeste de la via del ferro carril, tiene 15 vs de frente por 50 de fondo con dos grandes edificios de madera uno al frente y otro en el fondo, produce ps. 550 mensuales que es un alquiler sumamente módico pudiendo producir cuando menos un cincuenta por ciento mas.

Base para la venta ps. 50,000

Que al alquiler actual es mas del 1 p% por mes. La calle Lamadrid es ahora para la Boca, lo mismo que la calle Florida para Buenos Aires.

Que será despues de la conclusion de las Obras del Puerto

SEGUNDO

A las 4 1|2 de la tarde una preciosa casa á la moderna construida de los mejores materiales tanto en albañilería como en carpintería situada a una cuadra de la estacion Peña y á igual distancia de la barraca Balcarce, calle Alsaga núm 73. El terreno mide 11 vs de frente al Norte, 30 vs en el costado Este 40 vs en el costado Oeste, terminando su fondo con un ancho de 5 vs. La casa es una verdadera monada, tiene 6 lindas habitaciones, cuatro de ellas con piso de tabla, umbrales de mármol, una bonita cocina con baldosas azulejas, un horno para pan, una palota grande gallinero letrina aljibe, pozo de balde dos patios embaldozados con parras y otros árboles frutales y de adorno.

Base para la venta la bajísima suma de 70,000 ps. que de producir con toda facilidad 700 á 800 ps por mes, y no hay que gastar un solo peso para arreglarla, pues está en perfecto estado de conservacion y limpieza.

Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y han pasado por las manos de varios escribanos acreditados, entre ellos los señores don José Victoriano Cabral y don Manuel Satas.

Por mas detalles á nuestra casa Perú núm 60. o1

Julio Goyena
DE UNA buena PROPIEDAD
SITUADA
EN LA CALLE SOLIS 292
ENTRE MEJICO Y CHILE
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad, por órden de su dueño. Está situada en un parage de los mas importantes de este municipio, calle ancha, empedrada y con gas.

Base para la venta 100,000 $ mjc.

Está edificada en terreno compuesto de 8 y 3|4 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este

Títulos inmejorables

Su edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, etc.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 por 100 sobre el importe de la venta al estenderse el correspondiente boleto. s28

Por el mismo
En el Partido de San Vicente
DE UNA HERMOSA QUINTA
(Donde estará la bandera)

Compuesta en terreno de 2 cuadras mas 80 cetms de otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id 1 gran galpon techos de fierro, magnífica arboleda y todo cercada de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el núm. 19.

Base para la venta la insignificante suma de ps. mjc 53,333, 4 rls. El domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé a la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta en el Partido de San Vicente, de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Avalos, compuesta de 2 cuadras mas ochenta centímetros de otra, tasada en la cantidad de ochenta mil pesos mjc. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 27 de 1882. *Federico Isla.* o1

Por el mismo
EN BELGRANO
DE DOS FRACCIONES DE TERRENO
(Donde estará la bandera)
CON FRENTE A LAS CALLES
DE SANTA-FE CORTADA
Y 3 DE FEBRERO

El Juéves 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de los referidos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino, y que se componen de la siguiente manera.

1ª FRACCION—Superficie de 3.084 metros 10c. Base para la venta 2|3 partes $ 411,30 c.

2ª FRACCION Superficie de 15.540 metros 60 c. Base para la venta 2|3 partes $ 1342,70c.

Estos terrenos lindan con los de los Sres. Plowes, Dorchos, Yañez, Pardo y Corvalan.

Para ver el plano y mas informes á la Secretaría de D. Angel J. Blanco. o4

Mariano E. Saubidet

Del lindo almacen Calle Alsina y San José. Por órden de su dueño y por liquidacion.

El Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Queda suspendido por haber sido vendido particularmente. o1

Pedro Bourg
De la preciosa casa central
AD-CORPUS
A 50 vs de la PLAZA CONCEPCION
A 50 vs. del Mercado Independencia
Y a 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion
CALLE LIMA 432
BASE 90,000 PS. MjC.
Puede alquilarse en 900 ps. mjc.

Su construccion hecha á todo costo, en cal, pisos de tabla, techos de azotea y maderas duras, cielos rasos de papel, patios embaldozados, gas y aguas corrientes, se compone ad-corpus de 10 vs. de frente á Lima por 17 vs. de fondo ó lo que resulte entre muros.

El Domingo 8 de Octubre próximo, venderé la espresada propiedad, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de la insignificante base de 90,000 ps. mjc.

Creo innecesario observar las grandes ventajas que ofrece la joya, pues la renta y la ubicacion central que tienen son motivos suficientes para entrar á comprar con ojos cerrados.

Títulos perfectos y garantidos, y por mas informes al rematador San Martin 114 ó Alsina 95 (altos). s27

Por el mismo
EL DOMINGO 8 de OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE LA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las de Venezuela y 24 de Noviembre
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
BASE $ 25.000

Su terreno se compone de 20 vs de frente á Venezuela por 45 de fondo á 24 de Noviembre.

El edificio se compone de 3 piezas, cocina, pozo, piletas, cercado de pared, etc.

El dia indicado venderé por la base indicada, la espresada casa garantiendo los títulos perfectos. o1

Por el mismo
DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
A LAS CALLES MORENO
Y 24 DE NOVIEMBRE
Parage elevado de gran porvenir
Y á 3 cuadras de la Plaza 11 Setiembre
BASE 25,000 PS.

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicho terreno exediendo de la base, garantiendo los títulos perfectos.

Por mas datos al rematador San Martin 144. o1

Godoy y Gardella
DONDE NADIE VENDE
DOS IMPORTANTES PROPIEDADES
CENTRALES
Una compuesta de dos cuerpos
ALTOS Y BAJOS
Y OTRA PURAMENTE BAJA
CALLE DE PASEO COLON
NUMEROS 237, 241 Y 243
Distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda.

Llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades, verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizado para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, casas de lujo, solidez y elegancia, grandes comodidades y al alcance de todos. Venta Ad-Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de rentas y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, 9 altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, salas y ante-salas con portadas, puertas con contra marcos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, piezas todas con piso de tabla, patios embaldozados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, balcones á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerías y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 8 y 1|2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 35 vs. próximamente, tiene 9 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, etc., cielos rasos, sala y ante sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puertas de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes; tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y vereda de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N. 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Launa, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la línea á que hacen frente estas propiedades, poseen á estas fincas en condiciones de brillante porvenir. Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate que se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote.

Por títulos y demas pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 383. s26

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Uriña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1668, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,209 mjc. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construido á todo costo.

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y formada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas al gibo zócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua con cañerías para varios departamentos del edificio, 4 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos, araucarias, etc. en el 2º un gran corredor, barandilla de fierro [illegible]

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor [illegible] al martillero Maipú 278. [illegible]

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viernes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 1º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rocon [illegible] su área 758 214 [illegible] 42 cts. cuadrados ó sean [illegible] cuadradas y 25 cts de otra, siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Oviedo.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 mjc cuadra cuadrada
Siendo su base para la venta
2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad, sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 278.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ mjc al firmar el boleto de compra. s19

Manuel Marasso y Ca.
DE 5 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO
En el Partido de San Martin
Lindando con el rio de Las Conchas
SIN BASE

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y sin base con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 8 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Anatole Brun, señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el primero de 200 vs y 1 ct de frente al N. O. ó sean 173 mt 3 ml lindando por el costado N. E. con el lote 56, el segundo contiene las mismas varas de frente y contra-frente del anterior y de fondo 351 varas 1 ct ó sean 30 mt 5 ml, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el rio de las Conchas, el tercero se compone de 200 vs 1 ct de frente ó sean 173 mt 3 ml y de fondo por el costado N. O. 370 vs 6 ct, equivalentes á 300 mt 8 ml y el costado S. O. 334 vs 8 ct ó sean 379 mt [illegible] lindando por aquel con el lote 57 por el E. con el núm 59 y por el fondo con el rio de las Conchas, el cuarto tiene de frente 250 vs 1 ct, equivalente á 173 mt 3 ml, teniendo en el costado N. E. 381 vs 8 ct, ó sean 280 mt 3 ml y en el costado S. O. 282 vs 9 ct, equivalente á 244 mt 8 ml, el quinto tiene por frente 294 vs ó sean 254 mt 6 ml linda por el N. E. con el lote núm 69 y por el O. con el rio de las Conchas. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Carlos N. Gonzalez, Cabildo 2º patio.

NOTA—La venta se efectuará en la plaza principal frente al Juzgado, en donde estará la bandera á la hora, el dia y hora indicado. Por mas datos á los martilleros Alsina 46. s27

Por el mismo
De una importante barraca, sobre el Riachuelo de Barracas
Produce una renta mensual de 10,000 ps
Situacion inmejorable
Base de venta 250,000 pesos mjc

Atencion señores capitalistas y barraqueros que esta venta no deja de ser un gran porvenir el estar situada sobre el gran puerto de la Boca y al lado de la barraca de los señores Balcarce.

Venta Ad-corpus

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en los autos testamentarios de don Pedro Nouguier y doña Maria Antonia Gaide Nouguier, una barraca situada sobre el Riachuelo de Barracas al Norte.

El terreno se compone de 36 mt de frente al S. E. sobre el Riachuelo, 25 mt y 20 ct por el costado N. E. lindando con la barraca Balcarce, 30 mt por el N. O. [illegible] 20 ct por el lado S. O. lindando con el señor Mario [illegible] agua, á una superficie de 816 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 4 altos de madera, 1 escritorio, 1 caballeriza, cocina y letrina, aljibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas rebocadas, puertas y ventanas todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azotea con baldosas, pisos de ladrillo, piedra y madera, encalado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga, hecho con madera dura. Como perteneciente á la misma barraca se venderán los siguientes artículos: 1 prensa, 1 balanza, 3 escaleras, 1 depósito forrado en zinc 1 lote de maderas y tirantes, varios cueros, 1 carro y montura, 5 vigas madera dura, 1 escritorio, 6 sillas, 1 sofá, 1 piedra de afilar, 1 estufa, máquina de desgranar maíz, etc.

Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del Dr. Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio Alsina 46, ó en la Boca calle General Brown núm 51, altos.

NOTA—El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre la venta, al tiempo de firmar el boleto de compra venta. o3

Por el mismo

JUDICIAL. De 3 manzanas de terreno en el pueblo Lujan, con árboles. Base de venta pesos 37,066 mjc.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se ha de proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 15 de Octubre, de tres manzanas de terreno ubicadas en el Partido de Lujan, señaladas con las letras A B C compuestas de la manera siguiente. Manzana A compuesta de 129 metros 90 cent. de frente al S por 129, metros 90 cent. de fondo al N dando frente tambien al E otra calle igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, retasada con la deduccion de un 25 ojo en la suma de 18,983 ps mjc.—Manzana B, compuesta de 129 metros 90 centímetros de frente al N por igual número de metros de fondo al S dando frente tambien al O con una calle, igual todo á superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deduccion de un 25 ojo en la suma de 18,983 mjc.—Manzana C compuesta de 129 metros 90 ct de frente al N por igual número de metros al S, dando frente tambien al O con una calle igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros retasada con la deduccion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,983 mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la oficina del Dr. Gamboa, por donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Pico contra Don Esteban Prado, en los que se ha ordenado la venta y á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros Alsina 46. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882. *Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. o3

Passicot y Arrechea
En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos partiendo la base de 90,000 ps. mjc. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, aljibe, gas, tirantes de madera duras, cielos rasos de yeso, puertas de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotografo, con 20,000 pesos pueden hacerse 4 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 53. Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta. s21

Federico G. Neves
En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que espresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770, las 2|3 partes 41,180, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ mjc., no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 21, escritorio n. 6.

[illegible]
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN
UNA LINDISIMA FINCA
MUY BIEN SITUADA
Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 8 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierres, una casa situada en la calle de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 817 ml. de frente por 50 mt 260 ml. de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas; por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa; por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base que es hoy la suma de 29,063 pa mjo, y que era antes la de 39,994. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerrello, ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s31

Por el mismo
DE LINDISIMOS CABALLOS
DE SILLA
Procedentes de los Montes Grandes
20 PRECIOSOS ANIMALES
PELOS OSCUROS Y SAINOS
Animales sanos y mansísimos
En nuestra casa Bolivar 14

El dia 6 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, veinte lindísimos caballos criollos, para silla, procedentes de Montes Grandes y todos ellos de pelos oscuros y sainos.

Son animales especiales en su clase los que ofrecemos en venta; y rogamos á los interesados quieran tener la bondad de pasar á examinarlos á nuestra casa cuatro dias antes del remate, ó sea desde el Lúnes 2. s29

Por el mismo
Extraordinario y escepcional
GRAN JUEGO
DE RASO CAPITONE
CON FUNDAS
ARMAZON RICAMENTE TALLADO
Jacarandá y tuyá
JUEGOS HECHOS EN PARIS

Espléndido juego dormitorio jacarandá y tuyá, con espejos visolé y de elegantísima construccion. Magnífico juego de comedor nogal y roble, Luis XVI con sofá y sillones, precioso chiffonnier de Bull, con incrustaciones de bronce y nacar, mesa de centro que hace juego con el de 13 piezas. Lindísimas mesas consolas doradas con espejo, riquísimos espejos ovalados con marco dorado muy buenos alfombras de metales, bronces arañas, buenos pianos etc etc. Elegantísimo juego de sala jacarandá macizo forrado en damasco de [illegible] etc. Por cuenta de dos casas de familia y de varios fabricantes.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 5 de Octubre á las 12 en punto venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un gran surtido de muebles nuevos y usados [illegible]

[illegible]

NOTA. Nuestra casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate. s28

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto procederé vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que a este efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes: Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 400 pesos mjc. 300 plantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos mjc. un alambrado compuesto de 450 vs. cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mjc un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050, pesos mjc. Un corral de alambre para ovejas en 500 pesos mjc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 800 pesos la cuadra, en 23 400 pesos mjc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos mjc cada una son 20 250 pesos mjc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hayo adscripto. Buenos Aires Setiembre 18 de 1882.

Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido. s30

Por el mismo
JUDICIAL
EL VIERNES 6 de OCTUBRE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea un terreno de propiedad de la testamentaria de don Manuel Cadete ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y [illegible] de frente al Este por 60 vs de fondo al Oeste tasado en [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaría de don Luis Guerrello calle de Bolivar núm 21 Cabildo á la que se encuentra adscripto el que suscribe [illegible] Buenos Aires Setiembre 13 de 1882 [illegible] s20

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
EL SABADO 7 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Gambeta contra don Santiago Derutto y los señores Escalada y Mario [illegible] lo siguiente: [illegible] sofá [illegible] armarios pino 1 cristalero, una máquina de coser, un lavatorio con tocador, un aparador pino, una mesa de mármol grande, 1 balanza [illegible] cigarros surtidos 24 [illegible] hoja surtidos 3 latas con tabaco [illegible] madera 10 [illegible] que no se detallan por su estension. o3

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Comercio N. 60
y 62 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio num 60 y 62 antiguo hoy 80 y 84 El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Fondevilla la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 65 vs de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en su contra el total del terreno es de 125 10 vs c/das á piezas de material techo de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps mjc; base para su venta las dos terceras partes que son 41,666.

Por mas datos al martillero Defensa núm 72.

NOTA—El comprador depositará dos mil ps al firmar el boleto de compra venta. o3

Melchor M. Sanchez
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN MARTIN
De la espléndida casa-quinta
De la familia Silva
A la mayor oferta y dinero de contado

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de los herederos todos mayores de edad, para la division del condominio la magnífica casa quinta, ubicada en la manzana 65 de la traza del pueblo, cuyo terreno se compone de 46 1|2 vs de frente por 50 vs de fondo, con lindísimas plantas y árboles frutales. El edificio consta de 4 espaciosas y altas piezas perfectamente construidas, cocina, letrina, pozo y demás comodidades, títulos perfectos, etc. etc.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar los respectivos boletos. Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78. o3

Angel Aguilar
REMATE JUDICIAL
En la Guardia del Monte
DE 300 CUADRAS
DE CAMPO
El 15 de Octubre a la 1 de la tarde
EN EL MISMO CAMPO

Remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sa. Da. Basilia Lombardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 300 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del Monte, á 3 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tasado por el Ingeniero Aguirre á 950 ps. la cuadra, hoy se le rebaja el 25 ojo á la tasacion quedando la cuadra á razon de 713 ps, y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos fiscales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada ó para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S. la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Sosa, por el Este Bernardo Ventura y el Oeste Ambrosio Fernandez y testamentaría de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará; para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc, ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Bolivar 86 ó Victoria 036. s27

Juan E. Cartonell

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de dos Hermanos Arana, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña [illegible]

1000 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 50 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 20 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, una repisa de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 30 id, 1 baulito con alhajas viejas 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 30, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un bote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

En el mismo acto procederé á vender un terreno ubicado en el pueblo de Moreno, compuesto de 40 vs de fte al Oeste por 50 de fdo al Este. Está señalado en el plano general del pueblo con las letras L. y J. de la manzana núm 63, que queda á dos y media cuadras de la plaza principal al Norte.

Linda por el frente con la manzana núm 63, por el fondo con don José Maestro, y por los otros dos costados con doña Luisa Verninga. La base para la venta es de 4,500 ps mjo. Por otros detalles á mi escritorio calle de Moreno núm 78.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerrello, Bolivar 21, (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 88 cs. de frente al Oeste por 21 mts 41 cs de fondo y el otro consta de 7 ms 69 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 14 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,837 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 44 000 $ mjc.

Tercera—Situada en la calle San Martin núm 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69.082 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8 compuesto en terreno de 8 mts. 53 cts de frente al Norte por 49 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,726 pesos 60 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núm 4 y 2 esquina á la de Buenos Aires núm. 47, cuyo terreno se compone de 12 mts 60 cts al Norte calle San Martin 40 ms 61 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 63,089 ps. mjc 80 cts.

Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires N. 45 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos [illegible] pesos moneda corriente.

Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Bolivar, cuyo terreno se compone [illegible] de frente al Norte por [illegible] Tasada en la suma de 5 830 $ [illegible]

Octava—Situada en la calle [illegible] de Junin, cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por 20 ms 10 cs de fondo [illegible] tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 23 080 $ 63 cs moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires N. [illegible]

[illegible]

Por otros datos al escritorio del martillero, calle de Florida N° 42. Estudio de los doctores [illegible] s6

Pedro de Elizalde y Ca.
DE UNA ESPLENDIDA
PROPIEDAD
Situada en la calle Victoria N. 293
EL MAS LINDO PARAGE
DE LA CAPITAL
Edificio hecho á todo costo
CASA ALTA Y BAJA
Edificada en un terreno de 15 1|2 vs de frente por 42 y una fraccion de fondo
TITULOS GARANTIDOS
Base para la venta 1.100.000 $ mjc.

El Domingo 22 [illegible]

LA CASA ALTA—Consta de 8 [illegible]

LA CASA BAJA—Consta de [illegible]

[illegible]

Jose Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

[illegible] Buenos Aires Setiembre 5 de 1882. Joaquin Reinoso. s10

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE CORRIENTES 1050
8 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Por 70 de fondo al Sud
BASE 120.000 $ MIC

Dicha propiedad la venderemos por órden de su dueño el Domingo 8 de Octubre [illegible] árboles frutales [illegible] de 70 varas.

Por las llaves para verla [illegible] o5

Nicandro Dorr

El remate tendrá lugar á la 1 del dia con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el martillero don Nicandro Dorr el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concurso formado á don Manuel J. Caminha que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, ubicada en el pueblo de Moron, calle del Yatay entre las de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 32 mt 47 ct de frente al Oeste por 43 mt 30 ct de fondo al Este. El edificio consta de 5 piezas, 2 zaguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldozados, tirantes de madera dura, piso de tabla en las 5 piezas y de baldozas en los zaguanes y patios, el techo de las galerías tambien embaldozado, rebogues interiores y exteriores de cal, grada de mármol pozo de balde, calzo, brocal y pileta de material, en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados, etc., etc.

Esta propiedad ha sido retazada en todos sus ramos en la suma de 43,000 $ m/c; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA.—Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 31 de 1882. F. A. Gonzalez, Cabildo altos. o3

José Lopez Villarino
GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Letamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el N° 70, cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D, manzana 53, compuesto de 60 vs de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, parage sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps., 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lucasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 900. s19

[illegible]
JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 15
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Paros.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de hierro con 10 vs de luz por 6, 4 id de material techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 mjc, y la base para la venta son ps. 15,000 mjc.

En Alvear: de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 mjc, 1 id retasada en ps. 2000 y las 2|3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 mjc. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 mjo, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, como sigue:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Enfracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales. 39 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 4|2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps. 40 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parra, 2 349 ovejas tasadas á ps. 40, 2|3 partes 26 con 6 rls. 39 lienzos de corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 20, 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 con 6 rls, 44 palos durazno á ps [illegible] 2|3 partes [illegible] 112, una represa de pino en buen estado en ps. 200 2|3 partes ps 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 8, 2|3 partes 5 [illegible]

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo [illegible] Estado, 2 725 ovejas al corte á ps. 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 41 lienzos corral ps 85 2|3 partes 23 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en rancho ajeno por lo que deben [illegible] bebidas madera en mal estado á ps. 5 2|3 partes [illegible]

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

H. Baizan

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eugenio Gerlach

En el pintoresco pueblo de San Fernando. El Domingo [illegible] de Octubre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden de su dueño y dinero de contado una lindísima finca ubicada en la calle [illegible] de Setiembre entre la de Pavanos y Montevideo, edificada en terreno compuesto de 14 metros 144 milímetros ó sean 16 2|3 vs de frente al Noreste por 43 metros 3 decímetros ó sean [illegible] varas de fondo [illegible] linda por su frente calle de por medio con doña Teresa Canete por su fondo y por el Sud Este con la misma señora Canete y por el Noroeste con D. Miguel Alfonsin.

Lo edificado en el terreno se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo el terreno está cercado por una pared de material que costó al dueño 2 tantas veces la base que se ha fijado para la venta.

Esta propiedad está edificada en un terreno alto y está á pocas cuadras de la del F. C. N.

La base de 25,000 $ m c que se ha fijado para la venta no puede ser mas ínfima, habiéndola aceptado el dueño, solamente por tener que ausentarse para Europa.

Títulos irreprochables, como podrán verlos los interesados en el Escritorio del Rematador, calle Cuyo 37 1|2. o5

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. serán anunciados en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 2º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 75 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2|3 partes que son 87,034 ps mjo.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Peralan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

SECION DE EDICTOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Provincia de fecha 6 de Febrero del corriente año, se fija el dia 8 del corriente á la mensura de un terreno público solicitado en compra por D. Angel Varela, situado en el partido de Olavarría; lindando al N-E con el ejido del mismo, al S-E con terrenos fiscales, al S-O con D. Angel Varela y al N-O con el Arroyo de Tapalqué. Aviso á los linderos y demás personas que tengan interés en ello, para que concurran á presenciar dicha operacion.—Buenos Aires 1° de Octubre de 1882.—*Fortunato Gomez*, agrimensor. o6 v7

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M Tedin, se hace saber á D. JAMES DUMBRECK, por el término de 6 dias el decreto recaido en los autos seguidos por D. Juan Lassallo (hijo) contra el citado señor Dumbreck, capitan del vapor "Eastbourne" sobre daños y perjuicios, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—Vistos: En rebeldía del capitan del vapor "Eastbourne" don James Dumbreck, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 185 de la ley Nacional de Enjuiciamiento, y estando justificada la avería que reclama Lassalle, así como su importe por el reconocimiento pericial corriente á f. 144 contra el cual ninguna observacion se ha hecho de contrario: condénase á dicho capitan al pago de la suma de trece mil veinte y ocho ps. mjc, sus intereses y las costas del juicio—Virgilio M. Tedin. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—Tristan M. Almándos. o5 v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO MINDEGUIA á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1882—*Federico Isla*. o5 v5n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que ya se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE DEL CARMEN VILLALBA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 2 de 1882. Federico Isla.

[illegible]

Juzgado de Paz del partido Gral Pueyrredon [illegible] Mar del Plata, Setiembre 20 de 1882 [illegible] Juez de Paz. o1 v17

[illegible] convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del entrante Octubre á las 3 de la tarde [illegible] Buenos Aires Setiembre 27 de 1882 [illegible] o1 v17

Por disposicion del que suscribe en los autos seguidos por doña Maria Posse contra don Arsenio Gonzalez [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882. Antonio D. [illegible] Escribano mayor de Gobierno. s20 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza, por el término de 8 dias á D. MIGUEL TEJERO, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—A. Julio Blanco.—Bolivar 21. s29 v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUCAS GALIGRIANA para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Sr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882. *Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. s28 v28o

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL DE LA MATA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1882.—*M. Reynal O'Connor*, Bolivar, núm. 21. s29 v28o

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SABIO, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ensenada Setiembre 26 de 1882—Sebastian Gimenez—Juez de Paz. s29 v29o

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital. Por el presente se cita á D. ANTONIO LATORRACA para que, dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo Locasso, por cobro de cuatro mil novecientos veinticinco pesos m/c, procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*M. Tallaferro*, Juez de Paz. s28 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*Federico Isla*. s29 v30o

[illegible] TANSY [illegible] s27

Por el presente [illegible] DEFLORES [illegible] Buenos Aires [illegible] 25 de Mayo Setiembre 23 de 1882—El Juez de Paz. s26 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. L. A. Sauze, se cita por medio del presente y por término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOLORES URCEGUI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1882—Juan Rodriguez. s26 v2

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO GALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZOS DE [illegible] THON, para que dentro del término espresado á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre de 1882—Angel E. Baggio. s27 v2

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de [illegible] se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA, D. [illegible] LINARIO RODRIGUEZ Y D. AUGUSTO PIE[illegible] que en el espediente seguido por D. Domingo A. [illegible] sobre mensura de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Tres Arroyos, se les ha conferido vista, como linderos para que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada en Abril de 1879, por el agrimensor D. Fortunato Gomez, por el término de diez dias, bajo apercibimiento de aprobarse la mensura. Buenos Aires, Setiembre 1882—*Antonio Iriarte*—Escribano mayor de Gobierno. s20 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO PIXEIRA DE CARVALHO, á fin de que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á su cargo, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Cárlos Silveyra*. s21 v1

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso de D. P. ARDOUIN Y Ca., se hace saber á todos los acreedores de este concurso que [illegible] depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—*Eugenio Blanco*. s22

Se hace saber á los herederos de D. JUAN RO[illegible] DO que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz, que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á los que se suscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genoveva Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882. *Pedro Bernatet*. s26

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que está situado en la confluencia del Canal de San Fernando, limitado por el Norte con el Rio Lujan; al Sud con el rio de los Bosquetes; al Este con el mismo rio y al Oeste con pajonales. Se presenten ante el á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues en caso contrario le concederá á D. MIGUEL SOLER en el título de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Setiembre 21 de 1882. *Juan A. Giust*. s23 v4N

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Ad[illegible] se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGUO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—*Ricardo W.* s24 v24

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*E. M. W.* s23 v23

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. *M. Reynal O'Connor*, Bolivar núm 21. s22 v22

Se cita, por el término de quince dias, como lo dispone el artículo 89 del Código de Procedimientos, á EUGENIO D. MELO, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á estar en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de Doña Cayetana Morales, por cobro de pesos, la representacion que le corresponde, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de seguirse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores, Setiembre 9 de 1882. —*Rodolfo L. Apa[illegible]* s31

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BUTIER[illegible] DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Deparmento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882 —Pedro Bernatet. s30 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUS[illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. s15 v15o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha autorizado al Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca situada en el Ejido de ese Pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Martin [illegible] que va situada en la calle Belgrano esquina á la de Flores, cuyo frente es como sigue: 1 pieza de 8 1|2 varas de largo por 7 de ancho con 4 puertas, pino lisas y 2 ventanas, techo de fierro de canaleta, y cielo raso de fierro, al frente de la calle de 6 1|2 varas de alto con pared sencilla, al patio una pieza de 8 1|2 de largo por 7 de ancho con una ventana de reja y vidriera de madera, paredes dobles, á la calle y cornisa, pared sencilla, al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho, con una vidriera, 3 puertas de pino lisas, techos de fierro y cielos rasos de papel, paredes dobles, al frente y cornisa pared sencilla al patio, una pieza de [illegible] de largo por 7 de ancho con una ventana de vidriera, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de madera y pared doble al frente de la calle, cornisa y pared sencilla al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho con 2 ventanas de reja, 3 puertas de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de papel, [illegible] pared sencilla, al [illegible] techo de zinc con fierro [illegible] de 14 varas de largo por 3 de ancho [illegible] 1 pozo de balde [illegible] en muy mal estado. Su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared de ladrillo sencillo, lo que ha sido tasado en [illegible] se previene que no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que está adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882—Ricardo W[illegible]

NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no venza el término de 30 dias en que deba permanecer fijado este edicto. s5

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. [illegible] LIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882—*Juan [illegible]* s19 v23

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. A[illegible] SOLAFFEUILLADE, para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á la junta general que deberá tener lugar el dia juéves cuatro del entrante Octubre á las una á fin de procederse á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Setiembre 16 de 1882.—*Rodolfo L[illegible]* Secretario. s19 v2

Por el presente se cita, llama y emplaza á D ALEJANDRO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor que le represente. Juzgado de Paz de la seccion 5ª de la Capital, calle Belgrano 200. Buenos Aires Setiembre 18 de 1882. *Arturo Lavalle*, Juez de Paz. s19 v2

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado D. ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarla dentro del término señalado les parara el perjuicio que la ley acuerda. Las Flores 16 de Setiembre de 1882—*Anastasio C. M[illegible]* Juez de Paz. s19 v19

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita [illegible] por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE V[illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 14 de 1882—*Mariano Cabral*, Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CAS[illegible] VA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Natalio A.* [illegible] Escribano Secretario. s30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Federico Isla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Deparmento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendes, doña Mercedes Mendes, don Benito Mendes, don Juan Mendes, don Francisco Alvarez, don Estéban [illegible] chaud, doña Juana Santa Cruz, doña Maria Al[illegible] don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña Rita Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa [illegible] chand, don Paulino Martinez, don Leandro Ma[illegible] doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerrello, al que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio [illegible] Valle, Esno. Público.